

14 DE MARZO, 2014



## PRIMERAS PLANAS



AUMENTA 10 VECES FONDO DE *MOCHES*



DAÑADA, TODA LA LÍNEA 12: ORTEGA



ASF: BOQUETE DE \$7 MIL MILLONES EN LA LÍNEA 12 DEL METRO



EBRARD TIRÓ 119 MDP EN CERTIFICAR LÍNEA 12



ALSTOM-CAF TIENEN QUE REPARAR: METRO



ULTIMÁTUM DEL GDF A CONSTRUCTORAS DE L-12



REVIENTA EL PAN DIÁLOGO ENERGÉTICO



DAN REVERSA EN AJUSTE A CUOTAS AL SEGURO SOCIAL



CONSTRUCCIÓN SUMA 14 MESES DE CAÍDAS



TERROR EN EDOMEX... ¡SECUESTROS!



“EL CHAYO” NARRA EL DÍA QUE “ME MATARON”



ARRENDAR TRENES, DECISIÓN DE STC, DICE HORCASITAS



“GOLPES CERTEROS”, RUTA A SEGUIR: PEÑA



¡ANGELITOS, RIP!



FUNDADOR DE “AUTODEFENSAS”, AL RECLUSORIO



ABANDONA PAN NEGOCIACIÓN DE LA REFORMA ENERGÉTICA; EXIGE ACLARAR OCEANOGRAFÍA



LA CONSULTA DE CRIMEA DESATA UNA ESCALADA MILITAR EN LA REGIÓN

# INFORMACIÓN

## EDUCACIÓN SUPERIOR

### Finiquita el GDF la donación de tres terrenos a la UAM

El Gobierno del Distrito Federal oficializó la donación de tres predios a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), a fin de fortalecer las acciones a favor de la tarea educativa. Durante la entrega de Jefe de Gobierno Capitalino, Miguel Ángel Mancera, comentó: "Nuestro compromiso es hacia la formación, hacia la inversión decidida en un tema fundamental que es la educación". Acompañado por el Rector Salvador Vega y León, señaló que se trata de más de seis mil metros cuadrados y que la universidad tiene certeza jurídica y claridad de que es legítima propietaria. **(La Jornada, p. 34)**

### Publica IPN convocatoria de examen a nivel superior

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) emitió la convocatoria para el proceso de admisión al Nivel Superior para el Ciclo Escolar 2014-2015 en la modalidad escolarizada. La institución educativa informó que el examen se aplicará el 31 de mayo y el 1 de junio de este año y los resultados se darán a conocer el 20 de julio. **(Milenio, p. 8)**

### Exigen Consejos liberar auditorio

Los Consejo Técnicos de todas las Facultades, Escuelas y coordinaciones de Investigación de la UNAM exigieron la entrega inmediata del auditorio Justo Sierra, conocido como "Che Guevara", a sus ocupantes. Ayer, los 27 órganos de gobierno -que integran representantes de estudiantes, académicos y trabajadores- se adhirieron al pronunciamiento del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía, el cual llamó a los universitarios a respaldar su exigencia de restituir el auditorio a toda la comunidad universitaria. **(Reforma, p. 5-Ciudad)**

### Demandan transformar las normales en instituciones de Educación Superior

Investigadores, profesores y alumnos de escuelas normales demandaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) establecer, de forma conjunta, un programa de fortalecimiento y transformación para que éstas operen como instituciones de Educación Superior, a fin de continuar con su "papel histórico en la formación de maestros y en la generación de conocimiento". En las conclusiones del foro "Repensar el normalismo en el siglo XXI", reiteraron su rechazo a la Reforma Educativa, al considerar que "menoscaba el carácter público y gratuito de la educación, pero también de los derechos laborales y profesionales del magisterio". El foro fue convocado por el Seminario Permanente de Profesores de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. **(La Jornada, p. 17)**

### Las universidades públicas responderán juntas a la ASF

Xalapa, Ver., 13 de marzo. La rectora de la Universidad Veracruzana (UV), Sara Ladrón de Guevara, anunció que universidades públicas del país responderán en bloque las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo a las cuentas públicas 2012 de 19 instituciones. Dijo que se ha reunido con el presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Enrique Fernández Fassnacht; con autoridades de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de "otras universidades cuyo nombre me reservo", con quienes coincide en que el informe de la ASF "cuestiona el uso de los recursos públicos". **(La Jornada, p. 31)**

### Hidalgo apoya la educación

El Gobernador del estado de Hidalgo, Francisco Olvera Ruiz, y el Rector de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo (UAEH), Humberto Veras Godoy, inauguraron diferentes obras en esa institución en beneficio de los estudiantes de esa casa de estudios. **(La Razón, p. 3)**

### Manejo honesto de recursos

De gira de trabajo por Ixtapaluca, el Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas inauguró la Unidad de Estudios Superiores de este municipio, que tuvo una inversión de más de 22 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 700 alumnos. **(La Jornada, p. 12)**

## SEP

### Lleva SNTE pliego petitorio

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) hará entrega hoy al Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, del Pliego General de Demandas 2014. Fuentes del sindicato confirmaron que la entrega se realizará a las 14:00 horas en las oficinas de la SEP, con lo que arranca la negociación salarial. El pliego incluye por primera vez 32 agregados donde se establecen particularidades de cada estado y sus demandas. Lo anterior, con el fin de cumplir con las disposiciones de la nueva Ley de Coordinación Fiscal, que indica que la negociación salarial se realizará de manera centralizada. **(Reforma, p. 8)**

### Bloquea la CNTE el recinto alterno del Congreso de Michoacán

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon ayer los accesos a la comunidad San Jesús del Montes, de Morelia, Michoacán, para impedir a diputados locales sesionar en el recinto alterno, en protesta por la aprobación de las reformas a la Ley Estatal de Educación. Por su parte, el Secretario de Educación de Veracruz, Adolfo Mota Hernández, dijo que "armonizar no es reproducir", en respuesta a que el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, adelantó que interpondrían un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Educación de un "estado del Golfo de México", debido a sus diferencias con la Reforma Educativa. En tanto, la disidencia magisterial de Coahuila aseguró que tienen el compromiso del Gobernador Rubén Moreira, de reunirse con Emilio Chuayffet para reconsiderar la parte de la ley relacionada con las evaluaciones y la permanencia en el empleo. **(La Jornada, p. 15)**

### Pide UNPF homologar las leyes educativas

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Suma por la educación y la Alianza de Maestros se dijeron sorprendidos porque en los Congresos de Baja California Sur y Sinaloa no se hayan "armonizado" las leyes secundarias de la Reforma Educativa. Consuelo Mendoza, Presidenta de la UNPF, hizo un llamado al Secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, para que tome las medidas necesarias y que realmente se logre la homologación en todos los estados: toda vez que mientras esto no sea una realidad no se podrá hablar de calidad educativa. **(Rumbo, p. 4)**

### La Reforma Educativa, aplicable para todos: González Morfín

La Secretaría de Educación Pública (SEP) debe aplicar las disposiciones de la Reforma Educativa en todo el país, dijo el Presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín (PAN), al tiempo que lamentó que los congresos de Oaxaca, Baja California Sur y Sinaloa no hayan concluido con la armonización de sus leyes con la Reforma en la

materia. "Es una gran responsabilidad" de las autoridades estatales cumplir con el mandato de armonizar sus leyes locales de educación con la reforma efectuada al Artículo Tercero Constitucional. Por su parte, David Calderón, Director Ejecutivo de Mexicanos Primero, demandó a la SEP usar todas las herramientas para que estos estados armonicen su legislación y explicó que ante el incumplimiento de estos tres estados, la SEP debe recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar una controversia constitucional. **(La Crónica, p. 6)**

### Foro Regional de Educación Básica celebrado en Puebla

El Secretario de Educación Pública de Hidalgo, Joel Guerrero Juárez, encabezó a la delegación estatal que participó en los trabajos del Foro Regional de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo en Educación Básica, celebrado en Puebla, el cual fue convocado por el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación Pública federal (SEP). **(UnomásUno, p. 9-Hidalgo)**

### Propósito

La Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Alba Martínez Olivé, dijo que el propósito de Programa Sectorial de Educación 2013-2018 es el de lograr una enseñanza de calidad para todos, sin exclusión y con equidad. **(Rumbo de México, p. 4)**

### Investigarán colegio de líder de El Yunque

La Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de Guanajuato, Yulma Rocha, anunció que solicitará a la Secretaría de Educación Pública (SEP) información sobre la situación legal del Colegio de Guanajuato, acusado de carecer del reconocimiento de validez oficial de estudios superiores federales y estatales (RVOE). **(La Jornada, p. 30-Estados)**

## SECTOR EDUCATIVO

### Transparentan investigación científica

El Senado aprobó, por unanimidad, una reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología para abrir al público todas las investigaciones que han sido financiadas con recursos públicos. La Vicepresidenta del Senado, Ana Lilia Herrera Anzaldo, expuso que esta apertura en el análisis científico, educativo y tecnológico ayudará a democratizar el conocimiento de la población. El Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado, Alejandro Tello, comentó que con esta modificación se utilizarán plataformas de acceso abierto que van a ser certificadas y reguladas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El Coordinador de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República, Francisco Bolívar, expuso que en los últimos años incrementó el presupuesto para este rubro, pasando de 60 mil millones de pesos a 82 mil millones. **(Reforma, p. 23)**

### Crea INEE oficina de enlace con los estados

El Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) instaló el Consejo de Vinculación en las Entidades Federativas, cuya función es fortalecer la colaboración en el tema y proponer actividades específicas de articulación para examinar los sistemas educativos locales. También, el Consejo contribuirá a fomentar la cultura de evaluación mediante los diferentes exámenes que se realicen en el sistema educativo a nivel nacional. El organismo se integró por representantes de las 32 entidades federativas y su Presidenta será la Consejera Margarita Zorrilla Fierro y Luis Castillo Montes, fungirá como Secretario Técnico. **(Milenio, p. 8)**

### **Analiza el INEE subrogar la supervisión a las evaluaciones de maestros en estados**

Con un déficit presupuestal de 30% para 2014, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) no sólo deberá ir "más despacio" en el cumplimiento de sus objetivos establecidos en la Reforma Educativa, sino que se analiza la posibilidad de "subrogar" el mecanismo de supervisión en los estados para verificar que se cumplan los nuevos lineamientos para la evaluación de los docentes. En entrevista con Sylvia Schmelkes del Valle, Presidenta de la Junta de Gobierno del organismo autónomo, reconoció que para realizar esta tarea deberán recurrir a su propio personal, "con amigos, con gente conocida que podamos contratar temporalmente para los actos importantes y, quizá en un momento dado, aunque aún no se ha definido, subrogar algunas de las funciones de supervisión". **(La Jornada, p. 16)**

### **Pide ONG revisar a fondo adecuación de leyes estatales a Reforma Educativa**

La asociación Ojo Ciudadano advirtió sobre la necesidad de revisar a cabalidad la adecuación de las leyes educativas de los estados y su real armonización con la Reforma Educativa y las leyes secundarias en esta materia. Añadió que si bien es cierto que en 28 entidades se hicieron cambios a las legislaciones locales, en algunos casos -Veracruz, entre estos- se trata de modificaciones que contradicen la esencia la Reforma Educativa. Preciso a manera de ejemplo que dentro de las modificaciones a la legislación de aquella entidad no se establecen las sanciones previstas por la ley general para quienes no presenten o aprueben las evaluaciones, además de que se fijan criterios discriminatorios en el ingreso al servicio docente. **(La Crónica, p. 4)**

### **Profesores del CCH Sur arman paro de 24 horas**

Profesores que se oponen a la renovación de la planta académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tomaron durante 24 horas las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Sur, dejando sin clases a 12 mil estudiantes. Los docentes consideran que el subprograma de incorporación de jóvenes a la planta académica, publicado el 11 de noviembre pasado, discrimina a los profesores mayores de 37 años, por lo que demanda la derogación de ese esquema, además de un aumento de emergencia. **(Milenio, p. 9)**

### **Objetivo sexenal**

Tasa de escolarización proyectada al final de la actual administración: En el nivel de Educación Media Superior de 2012 al 2013 el 65.9% y la meta para el 2018-2019 el 80 por ciento. Para el nivel de Educación Superior de 2012 al 2013 el 32.1% y la meta para el 2018-2019 es el 40 por ciento. **(Reforma, p. 8)**

## **ESTADOS**

### **Garantiza Aguascalientes derechos de los maestros**

En Aguascalientes el Gobierno del Estado ha hecho suyas las preocupaciones del magisterio y lo problemas de los maestros son una prioridad, estableció el Gobernador Carlos Lozano de la Torre. Ante medio centenar de integrantes de la dirigencia de la sección 1 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezados por el delegado del CEN Abel Espinoza Suárez, el Mandatario Estatal dio garantía de que en nuestra entidad nada ni nadie se encuentra por encima de los derechos de los maestros. **(El Sol de México, p. 4-República)**

### **Oaxaca incluirá en Ley de Educación elementos de su plan educativo**

## RECTORIA

## SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la nueva Ley Estatal de Educación se incluirán algunos elementos que contenga el Plan para la Transformación Educativa en Oaxaca (PTEO), "siempre y cuando no viole los reglamentos y la ley en vigor, está limitado, no entrará sin condiciones sino que será objeto de análisis", dijo el titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Antonio Iturrubarría Bolaños. Aseguró que se buscará la forma en que se puedan incorporar temas relacionados con lingüística, pluriculturalidad y otros aspectos que no se traduzcan en una violación a la Constitución. Respecto a la evaluación de los profesores, dijo que ésta tiene que ser de acuerdo a lo que marca el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y se va a cumplir lo que ahí está marcado. El Titular del IEEPO también advirtió que habrá sanciones –contra maestros que no cumplan con el calendario de 200 días de clase. **(La Crónica, p. 4)**

### Ley de Educación para Hidalgo y sus beneficios

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) informa que la aprobación de la nueva Ley de Educación para el estado de Hidalgo, no establece en ninguno de sus ordenamientos procedimientos para que los docentes sean removidos de sus empleos, tampoco permite que se viole la normatividad laboral existente. **(UnomásUno, p. 9-Hidalgo)**

### Desechan amparos de maestros

Los jueces de Distrito en Puebla que tomaron conocimiento sobre los amparos presentados por los maestros inconformes con la Reforma Educativa comenzaron a desechar los juicios, por lo cual se declaran constitucionales las leyes secundarias de la mencionada reforma. Desde el lunes, el Juez Séptimo de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en Cholula, Puebla, se manifestó en torno a siete amparos promovidos por los maestros, y en todos ellos ha negado la protección de la justicia federal. **(24 Horas, p. 13)**

## SNTE /CNTE

### Vandalizan en Oaxaca Instituto de Educación

Estudiantes de las 11 normales de Oaxaca ingresaron de manera violenta a la sede del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) para exigir la entrega de 750 plazas de maestros. Los normalistas iban encapuchados y desalojaron al personal de ese inmueble, donde rompieron ventanales y destruyeron papelería oficial. También quemaron llantas en los techos del edificio y realizaron pintas y actos vandálicos contra algunos vehículos de empleados de esa dependencia. Para evitar ser identificados, arrojaron a fotógrafos y reporteros el hidrante de los extintores. El Gobernador Gabino Cué dijo que se realizará una indagatoria para deslindar responsabilidades e identificar a los autores materiales de estos hechos a partir de imágenes fotográficas y material fílmico disponible. Calificó de inaceptable la actuación de los estudiantes, toda vez que ha mantenido su disposición al diálogo con los normalistas. "No será a través de hechos violentos como se alcancen los acuerdos", dijo. En tanto, los inconformes mantienen retenidos 14 autobuses y camionetas en una sede de la escuela normal. El Director General del IEEPO, Manuel Antonio Iturrubarría Bolaños, precisó que no hubo empleados o funcionarios lesionados, pues se logró desalojar a todo el personal. **(Milenio, p. 8)**

### SNTE se transforma para ser competitivo, afirma dirigente

El líder sindical Juan Díaz de la Torre, afirmó que el Sindicato se transforma, como lo exigen los nuevos tiempos, para coadyuvar con la labor que realiza en las aulas para que México sea más competitivo a nivel mundial. Asimismo, reafirmó el compromiso del magisterio de fortalecer la escuela pública. Lo anterior, durante la conmemoración de los 70 años de la fundación de la sección 28 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la firma de

convenio de refinanciamientos de créditos para el magisterio sonorenses, el convenio fue firmado por Jorge Estefan Chidiac, Director del BANSEFI y el líder sindical y Guillermo Padrés, Gobernador de Sonora. **(El Universal, p. 20)**

## INFORMACIÓN GENERAL

### No hay que caer en triunfalismos: Peña

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que, a partir de los logros que se han alcanzado en el combate a la delincuencia y el crimen organizado en Michoacán, el Gobierno federal comienza a ganar la confianza de los michoacanos. Subrayó que desde el inicio de la estrategia federal se ha logrado la disminución de delitos, detenciones importantes, desarticulaciones de bandas y el abatimiento de líderes de grupos criminales, en referencia, sin decir su nombre, a Nazario Moreno "El Chayo". Dijo que además se ha apoyado a la actividad social del estado, a regiones de mayor marginación particularmente en zonas indígenas, y destacó la instalación de 200 de los 400 comedores comunitarios que tendrá el estado. **(El Universal, p. 12A-Nación)**

### Revela EPN sueldo mensual: 120 mil

El Presidente de México Enrique Peña Nieto tiene un salario neto de 120 mil pesos mensuales, de acuerdo con los recibos de pago obtenidos a través de la Ley de Transparencia. Sin embargo, otros funcionarios en México como magistrados, ministros, consejeros electorales o comisionados ganan más a pesar de que existen una Reforma constitucional de 2009 que impide que otro funcionario público gane más que el Jefe del Ejecutivo. Los presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) obtienen por sus encargos sueldos netos superiores o similares al del Presidente de la República. **(El Universal, PP y 6)**

### Peña Nieto envía pésame vía *Twitter*

El Presidente Enrique Peña Nieto envió su pésame a las familias de dos mexicanas que fallecieron en el derrumbe de un edificio en EU. En su cuenta @EPN de la red social *Twitter*, el Ejecutivo federal escribió: "Lamento el fallecimiento de dos mexicanas en el incidente ocurrido en East Harlem, Nueva York. Mi más sentido pésame a sus familias". El Consulado de México en Nueva York confirmó la muerte de las mexicanas Rosaura Barrios Vázquez, de 43 años de edad, y Rosaura Hernández Barrios, de 22 años. **(La Jornada, p. 21)**

### Aumenta 10 veces fondo de *moches*

El rubro de programas regionales, uno de los fondos ligados a la práctica ilegal de los *moches* por parte de legisladores, se disparó el año pasado. La Cámara baja aprobó para 2013 un monto total de 2 mil 903 millones de pesos para esa partida, pero la Secretaría de Hacienda autorizó un gasto total de 33 mil 483 millones. Los datos están incluidos en el informe de las finanzas públicas al cuarto trimestre del año pasado, entregado por Hacienda al Congreso. La partida para programas regionales está ubicada en el Ramo 23, "Provisiones Salariales y Económicas", que es de donde los diputados aprobaron otros fondos ligados a los *moches*, como el de pavimentación, espacios deportivos y proyectos de desarrollo regional. **(Reforma, Ocho Columnas)**

### Dañada, toda la Línea 12: Ortega

Todas las estaciones que conforman la Línea 12 se encuentran dañadas, aseguró Joel Ortega, Director del Sistema del Transporte Colectivo (STC) Metro. En entrevista el funcionario dijo que además de las 11 estaciones que están cerradas

desde la noche del martes, en el resto de la Línea Dorada también hay huellas de desgaste ondulatorio en rieles y un par de problemas con los aparatos de cambio de vía en operación de la terminal de Mixcoac. Confío en que no será necesario suspender la operación en toda la línea, integrada por 20 estaciones. **(El Universal, Ocho Columnas y p. 1-Metrópolis)**

### **Tensión en Michoacán tras el arresto de uno de los fundadores de las "autodefensas"**

La tensión se ha desbordado esta última semana en la comunidad de La Ruana, Michoacán, tras la detención el martes de Hipólito Mora, fundador del movimiento de "autodefensas", por su probable responsabilidad en grado de coparticipación en el doble asesinato de Rafael Sánchez y José Luis Torres, cuyos cadáveres fueron encontrados calcinados el pasado sábado. **(El País, PP y 4)**

## **INFORMACIÓN INTERNACIONAL**

### **Buscan sobrevivientes tras derrumbe de NY**

Los equipos de emergencia buscaban sobrevivientes entre los escombros de dos edificios que se derrumbaron el miércoles en Nueva York, EE UU, debido a una explosión que habría sido causada por una fuga de gas, un hecho que dejó al menos ocho muertos y decenas de heridos. De los escombros fueron sacados además los cuerpos de dos hombres. Hay al menos cinco desaparecidos. La Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó que hubo una tercera víctima de origen mexicano, un hombre de 22 años, originario de Guerrero. Sin embargo, las autoridades diplomáticas no confirmaron la identidad hasta tener todos los peritajes. **(El Universal, p. 24)**

### **Amenaza Maduro con mayor represión**

A poco más de un mes de las protestas antigubernamentales, que han dejado 28 muertos, el Presidente Nicolás Maduro amenazó con tomar medidas drásticas contra las movilizaciones. Esto debido a la violencia registrada el día anterior en la ciudad costera de Valencia, Carabobo, donde tres personas murieron en enfrentamientos. Tras reunirse ayer de forma extraordinaria con su Gabinete, Maduro ordenó reforzar la seguridad en las zonas donde se han registrado incidentes violentos y realizar allanamientos en Valencia Horas después, el Gobierno informó que detuvo a seis personas e incautó armas y explosivos C-4. **(Reforma, p. 20)**

### **Termina el conteo en El Salvador, el TSE ratifica mayoría de votos a Sánchez Cerén**

El ex guerrillero Salvador Sánchez Cerén, Candidato del oficialista Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en las elecciones que se celebraron el domingo pasado en El Salvador, invitó hoy a la oposición al diálogo y a conformar una agenda común para resolver los graves problemas que padece el país, luego que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificó que fue el postulante que consiguió más votos. El escrutinio, concluido esta madrugada, dio al candidato del FMLN 50.11% de los votos válidos y 49.89 a su rival Norman Quijano, de la derechista Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), lo que representa una diferencia de apenas 6 mil 364 votos. **(La Jornada, p. 22-Mundo)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	CAPITAL	34

## Finiquita el GDF la donación de tres terrenos a la UAM

Firman el mandatario capitalino y el rector general el convenio de enajenación

En conjunto suman más de 6 mil metros cuadrados

El proceso llevó ocho años

Alejandro Cruz

Después de ocho años, el Gobierno del Distrito Federal dio certeza jurídica a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) respecto de la posesión del terreno conocido como El Escorpión, que le fue donado para la construcción de la unidad Cuajimalpa.

Ayer, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el titular del Ejecutivo local, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y el rector general de esa casa de estudios, Salvador Vega y León, firmaron el convenio de enajenación a título gratuito correspondiente.

Dicho acuerdo incluye también otros dos predios ubicados en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, donde se encuentran dos clínicas estomatológicas –diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades relacionadas con los dientes, encías, lengua, paladar, mucosa oral, glándulas salivales, entre otras– y que después de 34 años la universidad tiene certeza de su propiedad.

Mancera Espinosa señaló que esta acción es un reconocimiento a la labor que realiza la UAM en beneficio de la ciudad de México, tanto en la formación de profesionales, como el trabajo de sus investigadores, y una muestra de los esfuerzos de su administración de llevar a cabo acciones para reforzar las tareas educativas.

Destacó que se trata de terrenos que en conjunto suman más de seis mil metros cuadrados, de los que la universidad ya tenía posesión, pues había inversiones claras que “mostraban actos de dominio sobre estos inmuebles”, y que se ha formalizado en beneficio de esa comunidad universitaria.

“Es una pequeña aportación del gobierno para la UAM, pero es una señal muy clara de lo que queremos seguir construyendo, una relación duradera, seguramente que rebasará los años de cualquier ejercicio de gobierno, porque el saber no puede borrarse, eso es perenne, es para siempre y ustedes contribuyen para que la ciudad, cada vez tenga más conocimiento”, manifestó.

De su lado, Vega y León, quien estuvo acompañado de los rectores de las unidades Xochimilco, Cuajimalpa, Iztapalapa y Azcapotzalco, resaltó que 60 por ciento de los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores en el área de salud y estomatología son de la UAM, lo que demuestra la importancia de las dos clínicas en la formación de especialistas en esas especialidades.

Agregó que con la formalización de la propiedad de los terrenos se afianza la relación entre la UAM y el gobierno capitalino que ha dado como resultado la firma de al menos 500 convenios de colaboración en distintos temas.

Esta es la segunda ocasión en que el Gobierno del DF formaliza la donación de predios a instituciones de educación superior. El 27 de noviembre del año pasado hizo lo propio con cinco predios en favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14		8

## Ciclo 2014-2015 Publica IPN convocatoria de examen a nivel superior

Fanny Miranda/México

**E**l Instituto Politécnico Nacional (IPN) emitió la convocatoria para el proceso de admisión al nivel superior para el ciclo escolar 2014-2015 en la modalidad escolarizada.

La institución educativa informó que el examen se aplicará el 31 de mayo y 1 de junio de este año y los resultados se darán a conocer el 20 de julio.

Los aspirantes podrán elegir opciones académicas en las áreas de ingeniería y ciencias físico-matemáticas, ciencias sociales y administrativas, y ciencias médico-biológicas, independientemente del área de conocimiento que hayan cursado en el bachillerato.

Para obtener una solicitud de registro, los interesados en formar parte de la comunidad estudiantil del IPN deberán realizar su prerregistro en la página web de la escuela (<http://www.ipn.mx>) hasta el 1 de abril de 2014.

Posteriormente deberán entregar la solicitud de registro en original y copia entre el 1 y 4 de abril. En la convocatoria el IPN reitera que únicamente atenderá a los aspirantes que hayan presentado y aprobado el examen. M



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	CIUDAD	5

# Exigen Consejos liberar auditorio

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los Consejo Técnicos de todas las Facultades, Escuelas y coordinaciones de Investigación de la UNAM exigieron la entrega inmediata del auditorio Justo Sierra, conocido como Che Guevara, a sus ocupantes.

Ayer, los 27 órganos de gobierno –que integran representantes de estudiantes, académicos y trabajadores– se adhi-

rieron al pronunciamiento del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía, el cual llamó a los universitarios a respaldar su exigencia de restituir el auditorio a toda la comunidad universitaria.

“Ante los lamentables acontecimientos del pasado 3 de marzo en torno al Auditorio Justo Sierra, (el Consejo Técnico de la Facultad) manifiesta... su exigencia a quienes indebidamente ocupan ese recinto, que lo de-

vuelvan de inmediato a la Institución”, señala el documento.

Asimismo, los Consejos expresaron su rechazo enérgico a todo acto de violencia y afirmaron que respaldarán todos los esfuerzos encaminados para resolver la ocupación del auditorio, que lleva más de 15 años.

Además, la Facultad de Filosofía y Letras recopiló firmas de estudiantes y académicos en favor del pronunciamiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

Consejos técnicos de escuelas, facultades y áreas de indagación se unen al reclamo

## Devolución inmediata del Che Guevara, exigen universitarios

Manifiestan en documento su “enérgico rechazo a la violencia”; el recinto es de todos, señalan

Emir Olivares Alonso

Todas las dependencias académicas y de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) exigieron a “quienes indebidamente ocupan” el auditorio Che Guevara “que lo devuelvan de inmediato a la institución”. La problemática relacionada con este espacio concierne “a toda la comunidad universitaria”, señalan.

Anoche, los 27 consejos técnicos de las diferentes escuelas, facultades y de las áreas de la Investigación Científica y de las Humanidades (que incluyen todos los institutos de investigación) de la casa de estudios se adhirieron al pronunciamiento del consejo técnico de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) referente a la actual situación del auditorio y al conflicto derivado de los hechos violentos del lunes 3 de marzo entre los dos grupos que se disputan su control.

En dicho documento, los miembros de todos los consejos (órganos de gobierno de cada entidad o área, en los cuales hay representación de estudiantes, académicos y autoridades) manifiestan su “enérgico rechazo” a cualquier acto de violencia. El texto se puede consultar en la página electrónica de la FFL; hasta anoche se recababan firmas de apoyo entre toda la comunidad universitaria.

El escrito es firmado por los consejos técnicos de las facultades de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Economía, Ingeniería, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Psicología y Química, así como por las de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza.

### “Mecanismos universitarios” para resolver el problema

Asimismo, por los de la Investigación Científica y de Humanidades (a los que pertenecen los 31 institutos, 15 centros y 11 programas de investigación de la casa de estudios); de las escuelas nacionales de Artes Plásticas, de Enfermería y Obstetricia, de Música, Trabajo Social, Preparatoria, Colegio de Ciencias y Humanidades, y de las de Estudios Superiores León y Morelia.

Los consejeros técnicos enfatizan su convicción de que el conflicto en torno al recinto “compete al conjunto de la universidad, pues el auditorio Justo Sierra –nombrado Che Guevara durante el movimiento estudiantil de 1968– ha sido un espacio académico, cultural, de análisis y debate de los asuntos que interesan al país, de primordial importancia en la historia de nuestra casa de estudios, y debe volver a serlo”.

Finalmente, manifestaron su determinación de sumarse a los esfuerzos para generar las condiciones necesarias y aplicar los mecanismos universitarios “que conduzcan a la solución de este problema que ha durado casi 15 años”.

El auditorio Che Guevara es el más grande de Ciudad Universitaria y representa uno de los espacios más emblemáticos para los universitarios. Está ocupado por diferentes grupos sociales y de alumnos desde septiembre de 2000, siete



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

meses después de que se rompió la huelga estudiantil más larga en la historia de la UNAM (de abril de 1999 a febrero de 2000).

Antes de esa suspensión de labores, el Che Guevara fue espacio de convivencia académica, política y cultural no sólo de la casa de estudios, sino de la ciudad entera. Era un sitio en el que cabían todas las expresiones. En su seno se expresaron los movimientos estudiantiles de 1968, 1986-1987 y 1999-2000.

Fue escenario para la presencia de algunos de los personajes más destacados en la segunda mitad del siglo XX, como Octavio Paz, Susan Sontag, José Revueltas, Luis Villoro, Julio Cortázar, José Saramago, Pablo Neruda, Carlos Monsiváis, Mario Bunge, Pablo González Casanova, Luiz Inacio Lula da Silva, Charles de Gaulle, Adolfo Sánchez Vázquez y Joan Manuel Serrat, por citar algunos.

Entre los años 50 y 70 fue el mayor espacio cultural de la ciudad de México, pues entonces no existían ni el Centro Cultural Universitario ni el Centro Nacional de las Artes. En esa época fue casa de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, el primer recinto de la Filmoteca universitaria y también sede de los cineclubes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	17

Autoridades buscan descargar en maestros la ineficacia del sistema, indican en foro

## **Demandan transformar las normales en instituciones de educación superior**

Profesores y alumnos exigen participar en forma directa en todo cambio a estas escuelas

Laura Poy Solano

Investigadores, profesores y alumnos de escuelas normales demandaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) establecer, de forma conjunta, un programa de fortalecimiento y transformación para que éstas operen como instituciones de educación superior, a fin de continuar con su “papel histórico en la formación de maestros y en la generación de conocimiento”.

En las conclusiones del foro Repensar el normalismo en el siglo XXI, reiteraron su rechazo a la reforma educativa, al considerar que “menoscaba el carácter público y gratuito de la educación, pero también de los derechos laborales y profesionales del magisterio”.

En el encuentro, convocado el pasado 5 y 6 de marzo por el Seminario Permanente de Profesores de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en el auditorio Lauro Aguirre de esa casa de estudios, señalaron que en su intento por justificar las modificaciones a los artículos tercero y 73 constitucionales, el gobierno federal y los “poderes fácticos han emprendido una campaña dirigida a descargar toda la responsabilidad de la ineficacia del sistema educativo en los maestros y en las escuelas normales”.

Se pretende mostrar a los docentes, afirmaron, como renuentes al cambio pedagógico y a la evaluación. Se anuncia el inminente rediseño del modelo de educación normal, para lo cual la SEP convoca a participar en foros de consulta que “sólo generan suspicacias en la comunidad académica del país, y se augura que sólo servirán para legitimar las decisiones ya tomadas sobre estos temas”.

En su declaratoria dirigida a las autoridades educativas y a la comunidad normalista, demandan que todo cambio en las escuelas normales debe realizarse con la participación “directa y colectiva” de sus comunidades académicas.

“No aceptamos como válido el recurso manido de las consultas que suelen utilizar las autoridades para justificar los cambios. Exigimos procesos de reflexión, análisis y construcción colegiada”, apuntaron.

Además, señalaron que el Estado debe atender las necesidades de infraestructura de cada plantel, garantizar un equipamiento pertinente, así como la instalación de laboratorios de pedagogía e idiomas, la modernización de bibliotecas y acervos, pero también destinar recursos para salud, alimentación y materiales que requieran los alumnos normalistas, a fin de que puedan concluir su formación.

Consideraron que es necesario que las comunidades escolares de las normales inicien una restructuración orgánica y funcional, orientadas a la creación de consejos académicos, que permita la participación del estudiantado y se favorezca una vida democrática interna que les permita nombrar a sus directivos bajo procedimientos que antepongan sus proyectos institucionales y calidad académica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	ESTADOS	31

UV: ya hay acercamientos con la ANUIES

## Las universidades públicas responderán juntas a la ASF

Eirinet Gómez  
Corresponsal

Xalapa, Ver., 13 de marzo. La rectora de la Universidad Veracruzana (UV), Sara Ladrón de Guevara, anunció que universidades públicas del país responderán en bloque las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo a las cuentas públicas 2012 de 19 instituciones.

Dijo que se ha reunido con el presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Enrique Fernández Fassnacht; con autoridades de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de "otras universidades cuyo nombre me reservo", con quienes coincide en que el informe de la ASF "cuestiona el uso de los recursos públicos".

Ladrón de Guevara explicó que las observaciones de la ASF a la UV y a otras 18 universidades "tienen que ver con el cumplimiento de obligaciones contenidas en los contratos colectivos, relacionadas con la creación de plazas, es decir, con gastos similares a los de años anteriores, los cuales se han justificado. Este año, por alguna coyuntura que desconocemos, no han reconocido esto como un gasto comprensible y positivo".

Dijo que las universidades "estamos recibiendo recomendaciones que nunca se habían dado", derivadas de obligaciones contractuales y laborales con los académicos. "Nos parece que los resultados de la ASF no toman en cuenta factores importantes para las universidades", agregó.

Entrevistada luego de participar en un acto oficial en la unidad de servicios bibliotecarios y de información, Ladrón de Guevara dijo que sus homólogos de otras universidades están interesados en aclarar esta situación.

La Universidad Veracruzana recibió un dictamen desfavorable en la revisión que la ASF hizo a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012, específicamente en el rubro de recursos federales transferidos para educación superior de calidad, donde se le pide aclarar el uso de 364 millones de pesos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	MÉXICO	3

## HIDALGO APOYA LA EDUCACIÓN

**El gobernador del estado**, Francisco Olvera Ruiz, y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Humberto Veras Godoy, inauguraron diferentes obras en esa institución en beneficio de los estudiantes de esa casa de estudios.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	12

## MANEJO HONESTO DE RECURSOS



El gobernador Eruviel Ávila Villegas señaló que el gobierno del estado de México ~~se~~ ha conducido bajo lineamientos de transparencia en el manejo eficiente y responsable de los recursos públicos, lo que ubicó a la entidad como el primer lugar nacional en disponibilidad, calidad y transparencia de información financiera, por lo cual se suma a la iniciativa de la Plataforma de Transparencia de Proyectos de Inversión en Entidades Federativas y Municipios, presentada por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, la cual, dijo, permitirá a la ciudadanía exigir a los gobiernos la información de cómo y en qué se está aplicando el dinero del pueblo en sus localidades. En gira de trabajo por Ixtapaluca inauguró también la Unidad de Estudios Superiores de este municipio, que tuvo una inversión de más de 22 millones de pesos, en beneficio de 2 mil 700 alumnos


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	REPÚBLICA	4

## EN BREVE

GUADALAJARA

GUADALAJARA

### PROPONEN HACER UNIVERSIDAD EN LAS VILLAS PANAMERICANAS

**El Sol**  
DE • GUADALAJARA

GUADALAJARA, Jal. (OEM-Infomex).- El coordinador de la fracción del PAN diputado Gil-dardo Guerrero Torres propuso que las Villas Panamericanas se conviertan en Universidad y no en oficinas gubernamentales.

Acompañado de sus compañeros de fracción: Norma Angélica Cordero Prado, Elías Iñiguez, Jaime Díaz Brambila, Juan José Cuevas y Juan Carlos Márquez, dijo el panista que las Villas Panamericanas sean utilizadas como un centro educativo, ya sea por la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), la Universidad de Guadalajara (UdeG) o algún instituto tecnológico de estudios superiores, con el fin de solventar la alta demanda de espacios escolares, tanto en educación media superior como superior; y a la vez, elevar el nivel académico de los jaliscienses.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	8

**Normalistas destruyen ventanas y papelería**

# Vandalizan en Oaxaca Instituto de Educación

Exigen la entrega de 750 plazas para maestros; el gobernador Gabino Cué ordena una investigación a partir de fotos y videos

Oscar Rodríguez/Oaxaca

**E**studiantes de las 11 normales de Oaxaca ingresaron de manera violenta a la sede del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) para exigir la entrega de 750 plazas de maestros.

Los normalistas iban encapuchados y desalojaron al personal de ese inmueble, donde rompieron ventanas y destruyeron papelería oficial. También quemaron llantas en los techos del edificio y realizaron pintas y actos vandálicos contra algunos vehículos de empleados de esa dependencia.

Para evitar ser identificados, arrojaron a fotógrafos y reporteros el hidrante de los extintores.

El gobernador Gabino Cué dijo que se realizará una indagatoria para deslindar responsabilidades e identificar a los autores materiales de estos hechos a partir de imágenes fotográficas y material filmico disponible.

Calificó de inaceptable la actuación de los estudiantes, toda vez que ha mantenido su disposición al diálogo con los normalistas. "No será a través de hechos violentos como se alcancen los acuerdos", dijo.

En tanto, los inconformes mantienen retenidos 14 autobuses y camionetas en una sede de la escuela normal.

El director general del IEEPO, Manuel Antonio Ituribarría Bolaños, precisó que no hubo empleados o funcionarios lesionados, pues se logró desalojar a todo el personal.

Cuando se supo que los inconformes iban incendiar la sede, dijo, se solicitó la presencia de la fuerza pública, por lo que acudieron elementos del cuerpo antimotines.

Aclaró que los normalistas no han aceptado dialogar con las autoridades educativas para resolver su exigencia de plazas de maestros en escuelas públicas de la entidad y por ello han incurrido en actos violentos.

La vocera estudiantil acepta que hay diálogo con las autoridades, pero sin resultados

En tanto, la vocera de los estudiantes, Miriam Martínez, aceptó que hay acercamientos con el gobierno de Gabino Cué, pero todavía no existen respuestas concretas a sus demandas.

Sobre la asignación de plazas, puntualizó que están de acuerdo con presentar un examen; sin embargo, comentó que la evaluación debe tomar en cuenta las condiciones de la entidad y no hacerlo como plantea la reforma educativa federal.

Martínez negó también que el movimiento de los normalistas sea financiado por algún partido u organización social.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	8

### INDAGATORIA EN CURSO

El gobernador Gabino Cué insistió en realizar una indagatoria sobre el caso y castigar a los autores del vandalismo.

Luego de inaugurar un albergue infantil en Talhuitoltepec, dijo que no existe razón para generar violencia, sobre todo cuando "hay un gobierno democrático que sabe escuchar y atender las demandas de la población."

"En ningún momento vamos a ceder a la presión que violenta las nuevas disposiciones en materia educativa; no hay razón para que los normalistas utilicen la violencia para lograr sus propósitos, menos si aspiran a ejercer la docencia y ser ejemplo para la niñez oaxaqueña", aseveró.

Recordó que el pasado 10 de marzo suscribió un convenio con integrantes de la sección 22 de la CNTE para perfilar la nueva ley de educación estatal, en la que se reconozcan las particularidades del estado.

En tanto, el procurador de Justicia estatal, Héctor Joaquín Carrillo, informó que a la sede del IEEPO llegó un grupo de peritos y agentes de investigación para iniciar las indagatorias, a fin de detener a los responsables.

"Tenemos la instrucción del gobernador Gabino Cué de investigar a fondo el caso para castigar con todo el peso de la ley a los implicados, sean quienes sean, porque no habrá impunidad", advirtió el titular del MP estatal. M

### claves

#### Regreso a clases

» Luego de 48 horas de paro de maestros, este jueves regresaron a clase un millón y medio de alumnos que acuden a 13 mil centros escolares de Oaxaca.

» Esta semana 74 mil profesores de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) pararon labores en protesta contra la reforma educativa.

» Los inconformes exigen armonizar el plan de transformación de la educación de Oaxaca con las leyes estatales en la materia, es decir, que rechazan la homologación de las leyes con la reforma educativa federal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIÓN	20

## **SNTE se transforma para ser competitivo, afirma dirigente**

Redacción

HERMOSILLO. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se transforma, como lo exigen los nuevos tiempos, para coadyuvar con su labor que realiza en las aulas para que México sea más competitivo a nivel mundial, afirmó Juan Díaz de la Torre.

Asimismo, el presidente del SNTE reafirmó el compromiso del magisterio de fortalecer la escuela pública. Por eso, “nuestro sindicato tiene viabilidad y vigencia porque ha sabido interpretar puntualmente su necesidad de transformación”, dijo.

En la conmemoración de los 70 años de la fundación de la Sección 28 del SNTE y la firma del convenio de refinanciamiento de créditos para el magisterio sonorenses, Díaz de la Torre habló de la fortaleza del sindicato.

Signaron el convenio el director del Bansefi, Jorge Estefan Chidiac, el presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre, y el gobernador sonorenses, Guillermo Padrés.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	23

# Transparentan investigación científica

CLAUDIA GUERRERO  
Y ARCELIA MAYA

El Senado aprobó, por unanimidad, una reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología para abrir al público todas las investigaciones que han sido financiadas con recursos públicos.

La vicepresidenta del Senado, Ana Lilia Herrera Anzaldo, expuso que esta apertura en el análisis científico, educativo

y tecnológico ayudará a democratizar el conocimiento de la población.

El presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado, Alejandro Tello, comentó que con esta modificación se utilizarán plataformas de acceso abierto que van a ser certificados y regulador por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El coordinador de Ciencia

y Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República, Francisco Bolívar, expuso que en los últimos años incrementó el presupuesto para este rubro, pasando de 60 mil millones de pesos a 82 mil millones.

La reforma, con la que se busca visibilizar a los investigadores nacionales y el conocimiento que se produce en el País, fue turnada a la Cámara de Diputados para su discusión.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	8

## Evaluaciones

# Crea INEE oficina de enlace con los estados

Fanny Miranda/**México**

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) instaló el Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas, cuya función es fortalecer la colaboración en el tema y proponer actividades específicas de articulación para examinar los sistemas educativos nacional y locales.

El nuevo consejo también colaborará en la gestión de datos que solicite el INEE a los estados y contribuirá a fomentar una cultura de evaluación mediante el uso de resultados de los distintos exámenes que se realicen en el sistema educativo nacional.

El organismo quedó integrado por los representantes de las 32 entidades federativas. Su presidenta será la consejera Margarita Zorrilla Fierro y el secretario técnico será Luis Castillo Montes.

La presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes, señaló que el consejo sesionará dos veces al año, aunque lo podrá hacer de manera extraordinaria. M



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	16

La causa, el déficit presupuestal de 30% para este año, señala Sylvia Schmelkes

## Analiza el INEE subrogar la supervisión a las evaluaciones de maestros en estados

Indica que tendrán que ir “más despacio”, pero “no dejaremos de cumplir” nuestras metas

Laura Poy Solano

Con un déficit presupuestal de 30 por ciento para 2014, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) no sólo deberá ir “más despacio” en el cumplimiento de sus objetivos establecidos en la reforma educativa, sino que se analiza la posibilidad de “subrogar” el mecanismo de supervisión en los estados para verificar que se cumplan los nuevos lineamientos para la evaluación de los docentes.

En entrevista con La Jornada, Sylvia Schmelkes del Valle, presidenta de la Junta de Gobierno del organismo autónomo, reconoció que para realizar esta tarea deberán recurrir a su propio personal, “con amigos, con gente conocida que podamos contratar temporalmente para los actos importantes y, quizá en un momento dado, aunque aún no se ha definido, pues subrogar algunas de las funciones de supervisión”.

Destacó que la falta de recursos –sólo cuenta con 613 de los 869 millones de pesos solicitados– “nos impacta porque ahora se está modificando todo el proceso de evaluación con el Servicio Profesional Docente”, y no se contó con recursos suficientes para establecer oficinas del INEE en cada estado, pese a que cada lineamiento “debe tener un mecanismo de seguimiento para asegurar que las cosas están marchando como se establece”.

Schmelkes del Valle enfatizó que el INEE no dejará de cumplir con sus objetivos y tareas por la falta de recursos, pero destacó que en el caso de la supervisión en los estados “no es que lo dejemos de hacer, sino que no lo podremos realizar con nuestras oficinas cercanas y eso afecta”.

En cuanto a la evaluación del Sistema Educativo Nacional, una de las competencias establecidas en la modificación del artículo tercero y 73 constitucionales, la funcionaria insistió en que “no vamos a dejar de hacerlo, pero vamos a ir un poquito más despacio”.

Es el caso, ejemplificó, de la evaluación de escuelas, ya que a pesar de que se tenía previsto incluir planteles de educación básica –prescolar, primaria y secundaria–, este año sólo se podrá aplicar en primarias.

Señaló que entre los retos que deberán afrontar los estados, luego de la instalación del consejo de vinculación entre el INEE y las áreas de evaluación locales, está el “elevar su perfil desde el personal especializado que requieren, que cuente con la formación, que tengan personal de carrera”. Por lo general, indicó, “éstas áreas han funcionado con comisionados y ahora deben regresar a las aulas, pero se están quedando un poco desmanteladas. Es una situación que no puede continuar ante la importancia que da la reforma a la evaluación. Y esto tendrá un costo que deberán asumir los estados”.

En cuanto a la armonización de las leyes secundarias en el país, aseguró que “por un lado estamos contentos con que se diera este proceso, pero por otro preocupados porque faltan tres entidades”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	16

La servidora señaló que “tenemos la esperanza que en al menos dos de éstas, porque Oaxaca ya anunció que no lo hará, puedan concluir pronto este proceso”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	4

## Pide ONG revisar a fondo adecuación de leyes estatales a reforma educativa

Cecilia Higuera

La asociación Ojo Ciudadano advirtió de la necesidad de revisar a cabalidad la adecuación de las leyes educativas de los estados y su real armonización con la reforma educativa y las leyes secundarias en esta materia.

Añadió que si bien es cierto que en 28 entidades se hicieron cambios a las legislaciones locales, en algunos casos – Veracruz, entre estos— se trata de modificaciones que contradicen la esencia la reforma educativa.

Precisó a manera de ejemplo que dentro de las modificaciones a la legislación de aquella entidad no se establecen las sanciones previstas por la ley general para quienes no presenten o aprueben las evaluaciones, además de que se fijan criterios discriminatorios en el ingreso al servicio docente.

Tampoco se plantea –prosiguió— la separación de docentes que falten injustificadamente tres días consecutivos o tres discontinuos durante el mes a sus labores, ni se incluye disposición alguna para no pagar el sueldo al personal comisionado o a cualquiera que decida aceptar un empleo o cargo incompatible con sus funciones docentes, de dirección o supervisión.

Los cambios a la legislación veracruzana, además, no incluyen programa alguno de regularización de los asesores técnico-pedagógicos.

La asociación referida, integrada por 96 organizaciones e iniciativas cívicas de diversos ámbitos, expuso sus observaciones en un documento, a propósito de que este miércoles venció el plazo para la armonización de las leyes locales con la reforma constitucional y la legislación secundaria en materia de educación.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	9

## Piden contratación Profesores del CCH Sur arman paro de 24 horas

Fanny Miranda/México

**P**rofesores que se oponen a la renovación de la planta académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tomaron durante 24 horas las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Sur, dejando sin clases a 12 mil estudiantes.

"Hoy (ayer) me encontré con un paro de 24 horas" en el CCH, dijo José Manuel, un joven de segundo semestre.

"Una compañera se quedó sin hacer su examen extraordinario y yo me quedé sin hacer mi examen de química. Ni si quiera nos informaron qué está pasando realmente. El paro nos afecta; estamos perdiendo muchísimo tiempo, no solo hoy, porque ya hubo en este semestre paros activos", señaló.

Los docentes de la autollamada "asamblea de académicos" realizaron este paro de labores, que concluyó a las 9 de la noche de ayer, en demanda de que se establezca una mesa de diálogo con la rectoría.

"Los maestros de la Universidad ganamos alrededor de 10 mil pesos cuando tenemos 30 horas frente a grupo, lo que no incluye las horas de preparación de clase y de calificación", señaló Leda Rendón, profesora del CCH Sur.

"Estamos en la mejor universidad y tenemos los peores sueldos; además, se nos contrata cada seis meses, no tenemos estabilidad laboral y por eso pedimos un diálogo abierto con la rectoría para que estas demandas puedan llevarse a buen término."

Los docentes consideran que el subprograma de incorporación de jóvenes a la planta académica, publicado el 11 de noviembre pasado, discrimina a los profesores mayores de 37 años, por lo que demandan la derogación de ese esquema, además de un aumento de emergencia. **M**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

## Terminó paro en el CCH-Sur; reanudan clases

Emir Olivares Alonso

Profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Sur, de la UNAM que participan en el movimiento magisterial que se opone al programa de renovación de la planta académica de la casa de estudios, realizaron un paro total de labores de 24 horas.

Durante la acción, a la que se sumó un grupo de estudiantes, los docentes presentaron seis demandas dirigidas a las autoridades universitarias: derogación del programa referido, diálogo “abierto” con los funcionarios de la institución, aumento salarial de emergencia, eliminación del “pago de cuatro años” a ex directores y ex altos funcionarios tras concluir su encargo, que se eche a andar un programa de “jubilación digna” para el profesorado y ampliación de la matrícula del sistema escolarizado del bachillerato.

El paro afectó a más de 10 mil estudiantes del CCH Sur. La toma de las instalaciones ocurrió la noche del miércoles, “sin contratiempos”, y fueron entregadas anoche después de las 21 horas, por lo que este viernes se normalizarán las clases.

Los maestros consideraron que el programa de renovación mencionado es “excluyente y discriminatorio”, debido a que impone un límite de edad (37 años en el caso de los hombres y 39 para las mujeres) para ser beneficiario.

Funcionarios de la institución han rechazado que el programa sea discriminatorio, pues “abre oportunidades” a los jóvenes académicos con el objetivo de que tomen experiencia en la labor docente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	8

### Objetivo sexenal

Tasa de escolarización proyectada al final de la actual Administración:

NIVEL	2012-2013	META 2018-2019
Educación media superior	65.9%	80%
Educación superior	32.1%	40%

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	REPÚBLICA	4

# Garantiza Aguascalientes derechos de los maestros

## El Sol del Centro

AGUASCALIENTES, Ags. (OEM-Infomex).- En Aguascalientes el Gobierno del estado ha hecho suyas las preocupaciones del magisterio y lo problemas de los maestros son una prioridad, estableció el gobernador Carlos Lozano de la Torre.

Ante medio centenar de integrantes de la dirigencia de la Sección 1 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), encabezados por el delegado del CEN; Abel Espinoza Suárez, el mandatario estatal dio garantía de que en nuestra entidad nada ni nadie se encuen-

tra por encima de los derechos de los maestros. "Me siento muy orgulloso del magisterio de Aguascalientes, un magisterio responsable. Les reconocemos el gran trabajo que han hecho y siempre estamos abiertos a escucharlos. Les garantizamos como sindicato y a cada uno de ustedes en lo particular, que por encima de sus derechos particulares y colectivos no estará nada ni nadie, así ha sido en estos tres años y así será hasta el último día de mi gobierno", garantizó.

El gobernador dijo creer firmemente en la educación pública, pero más en el trabajo que en ella realizan los maestros de Aguascalientes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	4

## Oaxaca incluirá en Ley de Educación elementos de su plan educativo

Alfonso Cruz en Oaxaca

En la nueva Ley Estatal de Educación se incluirán algunos elementos que contenga el Plan para la Transformación Educativa en Oaxaca (PTEO), “siempre y cuando no viole los reglamentos y la ley en vigor, está limitado, no entrará sin condiciones sino que será objeto de análisis”, dijo el titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Antonio Iturrubarría Bolaños.

Añadió que “el PTEO sólo va, si no viola la ley, vamos a analizar qué partes pueden incluirse, sus alcances son única y exclusivamente en todo aquello que no esté en contra de la ley, no vamos a violar un reglamento encimando leyes”.

Aseguró que se buscará la forma en que se puedan incorporar temas relacionados con lingüística, pluriculturalidad y otros aspectos que no se traduzcan en una violación a la Constitución.

“El PTEO tiene sus propias reglas, pero no por ello se va a permitir su ingreso a la Ley Estatal así, sin más, vamos a analizar qué partes pueden anexarse y vamos a formar un equipo de trabajo para adecuar el procedimiento”, sostuvo Iturrubarría Bolaños.

Respecto a la evaluación de los profesores, dijo que ésta tiene que ser de acuerdo a lo que marca el Instituto Nacional de Evaluación (INE) y se va a cumplir lo que ahí está marcado, “sin duda que no será de la misma forma para quienes trabajan en algunas regiones, la evaluación contemplará aspectos en los programas de acuerdo a la zona, pero desde luego apegado al PTEO”.

**SANCIONES A MAESTROS.** Además, dijo que sin duda podría haber algunas demostraciones de inconformidad por esta postura, pero el titular del IEEPO también advirtió con aplicar el reglamento, “porque se comprometieron a cumplir el calendario de 200 días y desde podría haber sanciones”.

Estas sanciones -de acuerdo al funcionario- “se aplicarán a partir de que rebasen tres días de paro, entonces procede una retención de salario”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	HIDALGO	9

# Ley de educación para el Hidalgo y sus beneficios

***La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) informa que la aprobación de la nueva Ley de Educación para el estado de Hidalgo, no establece en ninguno de sus ordenamientos, procedimientos para que las y los docentes sean removidos de sus empleos, tampoco permite que se violente la normatividad laboral existente.***

Por lo contrario, en el articulado de la nueva ley se especifica (artículo sexto transitorio), el respeto íntegro a sus derechos económicos y estabilidad laboral, reconociendo la titularidad de las relaciones laborales colectivas de la organización sindical, en los términos de su registro vigente.

No existe ningún artículo, capítulo o sección en los que se establezcan disposiciones que atenten contra las garantías laborales de las y los docentes.

Así mismo, su aprobación permite armonizarla con las leyes federales, cuyo propósito es brindar una educación de calidad a todos los niños y niñas del estado, sin distinción de género, origen étnico, condición física, social o lingüística, entre otras.

Sobre todo, es una ley que atiende los principios de progresividad y establece un marco normativo que permite brindar a las y los docentes, directivos y demás personal educativo diversos beneficios.

Entre los beneficios que considera la nueva Ley de Educación para el estado de Hidalgo, destacan: Mejores condiciones laborales y reconocimiento de la capacidad para ascender a puestos directivos; Acciones para su formación y capacitación permanente, a fin de promover la mejora de sus prácticas profesionales; Valoración y reconocimiento del compromiso profesional cotidiano.

Asimismo, Compromiso de la autoridad estatal para impulsar acciones de mejoramiento profesional, y en este

sentido brindar programa idóneos, pertinentes y congruo que debe ser el quehacer cotidiano (artículo octavo transitorio).

Cabe destacar que, estas disposiciones, atienden al principio de irretroactividad de la ley, no atentan contra los derechos contemplados en los artículos 115, 116 y 123 constitucionales, por lo que su estabilidad laboral está garantizada.

Por lo tanto, sin afectar la soberanía estatal, esta nueva ley armoniza su marco normativo con las disposiciones federales, que buscan ofrecer mejores apoyos a las y los docentes de la entidad.

Así como una evaluación justa y pertinente, brindándoles, además, programas de formación y capacitación acordes a sus necesidades de enseñanza-aprendizaje, además de las condiciones sociales y lingüísticas de su contexto de trabajo.

Se establece como única vía para el ingreso al servicio docente, la realización de una evaluación a las y los aspirantes de nuevo ingreso.

La promoción para quienes estén en servicio se realizará de acuerdo a sus méritos y desempeño profesional, lo que permitirá eliminar las prácticas de ascenso que no tenían fundamento en la idoneidad de los perfiles de formación y actualización de docentes o directivos escolares.

La nueva Ley de Educación para el estado de Hidalgo garantiza los servicios educativos públicos, gratuitos, con pleno respeto a los derechos humanos de las y los estudiantes, y busca acercar mayores recursos para que las escuelas realicen procesos de gestión eficaces, a fin de atender a sus estudiantes en mejores condiciones físicas, sociales y de valores, orientadas hacia mayores logros de aprendizaje.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	SOCIEDAD	13

## DESECHAN AMPAROS DE MAESTROS

**LOS JUECES** de Distrito en Puebla que tomaron conocimiento sobre los amparos presentados por los maestros inconformes con la reforma educativa comenzaron a desechar los juicios, por lo cual se declaran constitucionales las leyes secundarias de la mencionada reforma.

Desde el lunes, el Juez Séptimo de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, con sede en Cholula, Puebla, se manifestó en torno a siete amparos promovidos por los maestros, y en todos ellos ha negado la protección de la justicia federal.

Se trata de los amparos 408, 434, 435, 421, 451, 461 y 549 presentados en 2013 en contra de los cambios a los artículos 3 y 73 de la Constitución.

Ahora, el Poder Judicial de la Federación ha comenzado a desahogar los más de 600 mil juicios de garantías, la mayoría de ellos, acumulados en los denominados "amparos colectivos" presentados por los profesores

Para dar salida a los juicios, el Consejo de la Judicatura Federal informó que los Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Sexto y Séptimo, así como los Tribunales Colegiados Primero, Segundo y Tercero del Centro Auxiliar de la Segunda Región con residencia en San Andrés Cholula, Puebla, eran los únicos autorizados para dar trámite, resolución y, en su caso, ejecución de los juicios de amparo que se presenten en contra de la reforma educativa. **ISRAEL YÁÑEZ**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	8

# Culpan a Malova por enviar tarde iniciativa

JORGE ESCALANTE

CULIACÁN.- El responsable de que el Congreso de Sinaloa no cumpliera en tiempo y forma con la homologación de leyes educativas es el Gobernador Mario López Valdez.

Así lo externó la diputada perredista Imelda Castro Cas-

tro al criticar que la propuesta del Ejecutivo local llegara 48 horas antes de que venciera el plazo para que los estados realizaran las modificaciones y quedaran armonizadas las normas estatales con la federal.

Sinaloa junto con Baja California Sur y Oaxaca fueron las únicas entidades que no reali-

zaron el proceso antes del 12 de marzo.

“El Gobernador apenas envió la propuesta de reforma a la Ley de Educación estatal hace dos días, no hubo tiempo para que el Congreso la discutiera.

“Es una vergüenza que Sinaloa haya incumplido con este requisito. Entramos en desaca-

to”, dijo la legisladora durante una sesión extraordinaria de la Diputación Permanente.

Pese a que ayer ingresó la propuesta para homologar la ley estatal en materia de educación con la federal, se determinó que será hasta el próximo martes cuando en sesión extraordinaria del pleno se apruebe.

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	24

&lt; LICENCIADAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR AÚN NO TIENEN TÍTULO &gt;

## Ex regidora dirige escuela sin registro

LEÓN, Gto. — Leticia Villegas Nava, ex diputada local y ex regidora en León por el Partido Acción Nacional (PAN), posee y dirige una escuela sin registro ante la Secretaría de Educación de Guanajuato, por lo que ha defraudado a decenas de estudiantes, pues no tiene la capacidad de extender documentos oficiales.

Se trata del Colegio Guanajuato, ubicado en la capital zapatera, en donde al menos

la exservidora pública ha defraudado a 50 egresadas de la licenciatura en educación preescolar.

Al menos una docena de egresadas acudieron a **Excelsior** para denunciar a Leticia Villegas, quien incluso, acusa, los ha amenazado para evitar que la evidencien.

Las estudiantes denunciaron a la ex diputada porque hace tres años que se titularon como licenciadas en educación preescolar

y hasta la fecha no cuentan con el título.

Todas ellas cuentan ya con un trabajo en instituciones preescolares, pero cada seis meses tienen que acudir a la Secretaría de Educación de Guanajuato para que les extiendan un permiso para poder trabajar, el cual les cuesta 160 pesos, sin contar lo que deben pagar en trasladarse hasta la capital del estado, donde tiene su sede la dependencia.

— ANDRÉS GUARDIOLA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	8

## Lleva SNTE pliego petitorio

SONIA DEL VALLE

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) hará entrega hoy al Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, del Pliego General de Demandas 2014.

Fuentes del sindicato confirmaron que la entrega se realizará a las 14:00 horas en las oficinas de la SEP, con lo que arranca la negociación salarial.

El pliego incluye por primera vez 32 agregados donde se

establecen particularidades de cada estado y sus demandas.

Lo anterior, con el fin de cumplir con las disposiciones de la nueva Ley de Coordinación Fiscal, que indica que la negociación salarial se realizará de manera centralizada.

Además, plantea las demandas para los maestros de educación básica, para los sistemas homologados que son de educación superior y media superior, y para los trabajadores de apoyo a la educación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	15

Protestas contra reforma educativa

## Bloquea la CNTE el recinto alterno del Congreso de Michoacán

Exigen pago a maestros del SNTE en el Istmo  
Ernesto Martínez, Diana Manzo, Jorge A. Pérez y Eirinet Gómez  
Corresponsales

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) bloquearon ayer los accesos a la comunidad San Jesús del Monte, de Morelia, Michoacán, para impedir a diputados locales sesionar en la hacienda Caporales, que pretendían utilizar como recinto alterno, pues profesores mantienen en su poder las instalaciones del Congreso estatal desde hace más de una semana, en protesta por la aprobación de las reformas a Ley Estatal de Educación.

La sesión programada para las 10 de la mañana se inició una hora después, luego que policías federales instalaron filtros por donde los diputados pudieron pasar. Aun así, de los 40 legisladores michoacanos asistieron 26. Maestros de la CNTE y normalistas de Tiripetío permanecieron en la glorieta de acceso al fraccionamiento Altozano y a Jesús del Monte hasta las 11:30 horas y después regresaron al centro histórico de Morelia, donde mantienen un plantón desde hace casi dos semanas.

Los profesores aseguraron que no liberarán el recinto legislativo hasta que los diputados den marcha atrás a la reforma educativa, que según los mentores fue producto de una decisión unilateral, ya que es mentira que se les tomó en cuenta.

### Bloqueos en el Istmo

Por otra parte, padres de familia de cuatro comunidades mixes en la zona norte del Istmo de Tehuantepec bloquearon la carretera Transístmica, a la altura del municipio de Palomares, impidiendo el paso de Oaxaca al estado de Veracruz, para exigir al Instituto Estatal de Educación Pública que se pague a maestros de la sección 59 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que imparten clases a sus hijos en las comunidades El Tortuguero, La Barrena, Felipe Ángeles y Los Fresnos.

Mientras, el agente municipal de Guadalupe Hidalgo, municipio de San Lorenzo Cacotepec Etlá, cortó el servicio de agua potable al profesor Gelacio Gómez Martínez, quien prestó la casa de sus padres para que se instalara el módulo de la escuela primaria Lázaro Cárdenas de la sección 22 del SNTE, pese a que no tiene adeudos por el servicio. Gómez Martínez dijo ser víctima de represalias porque la autoridad respalda a la sección 59 del SNTE en dicha localidad.

A su vez, el secretario de Educación de Veracruz, Adolfo Mota Hernández, dijo que “armonizar no es reproducir”, en alusión a que la Ley General de Educación para el estado de Veracruz tiene discrepancias con la reforma educativa federal y sus leyes secundarias.

Los dichos de Mota Hernández fueron respuesta a que el secretario de Educación Pública federal, Emilio Chuayffet, adelantó que interpondría un recurso de inconstitucionalidad contra la ley de educación de un “estado del Golfo de México”, debido a sus diferencias con la reforma educativa que aprobó el Congreso de la Unión.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	4

# Pide UNPF homologar las leyes educativas

Señalan que sin ella no se podrá hablar de calidad educativa

## ROCÍO ZAYAS

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y Suma por la Educación y la Alianza de Maestros, se dijeron sorprendidas porque en los Congresos de los estados de Baja California Sur y Sinaloa no

se hayan "armonizado" las leyes secundarias de la reforma educativa.

Sin embargo, no sorprendió que en Oaxaca no haya ocurrido esto por el grado de insurrección que tiene la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), señaló Francisco Landero, presidente

Ejecutivo de Suma por la Educación.

Consuelo Mendoza, presidenta de la UNPF, hizo un llamado al secretario de Educación Pública, (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, para que tome las medidas necesarias y que realmente se logre la homologación en todos los estados; toda vez que mientras esto no sea una realidad no se podrá hablar de calidad educativa.

En tanto, la Alianza de Maestros, que encabeza Manuel Silva, sostuvo que el no haber cumplido con un precepto legal, evidentemente les deberían de restringir sus derechos a estas entidades.



Los Congresos de Baja California Sur, Sonora y Oaxaca no "armonizaron" las normas educativas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	6

## La reforma educativa, aplicable para todos: González Morfín

Alejandro Sánchez |

La Secretaría de Educación Pública (SEP) debe aplicar las disposiciones de la reforma educativa en todo el país, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín (PAN).

“La reforma ahí está, es vigente, la hicimos con la mejor de las intenciones y, por supuesto, que es aplicable para todos. La Secretaría de Educación Pública tiene que aplicar todas las disposiciones de la reforma educativa en todo el país”, recalcó.

Entrevistado antes de la sesión ordinaria de la Cámara baja, el diputado panista lamentó que los congresos de Oaxaca, Baja California Sur y Sinaloa no hayan concluido con la armonización de sus leyes con la reforma constitucional en la materia, plazo que venció el pasado miércoles.

“Yo espero que todavía haya oportunidad para esto”, comentó González Morfín, al señalar que es “una gran responsabilidad” de las autoridades de estas entidades federativas cumplir con el mandato de armonizar sus leyes locales de educación con la reforma efectuada el artículo tercero constitucional.

ENERGIA Y OCEANOGRAFIA. En otro orden de ideas, el diputado del PAN indicó que el caso de la empresa Oceanografía no debe contaminar la discusión de las leyes secundarias en materia energética.

“La Procuraduría (General de la República) ha tomado cartas en el asunto; yo espero que pronto haya resultados de la investigación y que no haya impunidad”, sostuvo el presidente de la Cámara baja.

El coordinador de senadores panistas, Jorge Luis Preciado, anunció ayer el retiro de su partido de las negociaciones sobre las leyes secundarias en materia energética, hasta que se aclare el caso Oceanografía.

González Morfín, sin embargo, dijo que “no veo por qué se tuviera que contaminar la discusión de las leyes secundarias” en materia energética con este caso.

“La reforma constitucional (en materia energética) está hecha; los legisladores estamos obligados a reformar las leyes secundarias para hacerlas acordes con la reforma constitucional, tenemos que cumplir con nuestra obligación”, subrayó.

Aseguró que en San Lázaro existe la disposición absoluta de sacar adelante los pendientes en leyes reglamentarias en materia energética, telecomunicaciones y reforma política-electoral; por lo que, anunció, si es necesario se convocará a un periodo extraordinario de sesiones.

unomásuno

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	HIDALGO	9

## Foro regional de Educación Básica celebrado en Puebla

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Joel Guerrero Juárez, encabezó a la delegación estatal que participó en los trabajos del Foro Regional de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo en Educación Básica, celebrado en Puebla, el cual fue convocado por el gobierno de la República a través de la SEP federal.

El titular de la SEPH, Joel Guerrero Juárez, sostuvo que este foro es fundamental porque en él se define el modelo de educación básica que se requiere para el futuro. "Yo creo que la participación de todos los maestros que están hoy aquí va a ser fundamental para definir qué queremos enseñar y cómo queremos enseñar".

Destacó el trabajo de la representación hidalguense en el foro a través de la presentación de varias ponencias y propuestas para fortalecer el desarrollo regional de la educación.

La subsecretaría de Educación Básica a

nivel federal, Alba Martínez Olivé, quien encabezó el foro, señaló que es un momento crucial de la Reforma Educativa impulsada por el gobierno de la República. Sostuvo que la educación es una de las claves fundamentales para el desarrollo de México y para asegurar una mejor vida a los niños y a las niñas.

Manifestó que este foro busca responder a una pregunta general: ¿Qué modelo es el idóneo, para que cuando terminen su educación primaria, los adolescentes hayan aprendido a aprender y a convivir?.

Sostuvo que es necesario asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica, así como fortalecer el desarrollo escolar, la infraestructura digna y el uso de evaluaciones contextualizadas para la toma de decisiones.

Señaló que el Programa Sectorial de Educación 2015-2018 traza la ruta para lograr en los próximos años una educación de calidad y equidad para todos los mexicanos, al tiempo que aseguró que la calidad de la educación ya no es una exigencia moral, sino una obligación constitucional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	4

## » Propósito

La Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, Alba Martínez Olivé, dijo que el propósito del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 es el de lograr una enseñanza de calidad para todos, sin exclusión y con equidad.

Afirmó que el Programa Sectorial establece como primer objetivo, asegurar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

ROCÍO ZAYAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	ESTADOS	30

## Investigarán colegio de líder de El Yunque

Carlos García  
Corresponsal

Guanajuato, Gto., La presidenta de la comisión de educación del Congreso local, Yulma Rocha, anunció que solicitará a la Secretaría de Educación Pública información sobre la situación legal del Colegio Guanajuato, acusado de carecer del reconocimiento de validez oficial de estudios superiores federales y estatales (RVOE). La escuela, propiedad de Elías Villegas, empresario y supuesto líder del grupo de ultraderecha El Yunque, y de su hija, la ex diputada panista Leticia Villegas, no ha entregado los títulos de la licenciatura en educación preescolar a 18 egresadas de la generación 2007-2011.

## OPINIÓN

SEP

### **Enrique Villareal Ramos, Contrapunto político, *Oaxaca fuera de la ley***

El Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, anunció que los congresos locales tenían como límite hasta el 12 de marzo para armonizar las leyes locales con el artículo tercero constitucional y sus ordenamientos secundarios, tal como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente. Advirtió, que no existe la posibilidad de dar una prórroga, ya que "jurídicamente no es posible. El estado que entre en mora, entra en responsabilidad". Así, por ejemplo, ningún estado puede tener en la ley el otorgamiento de plazas para normalistas y deberá incluir sanciones por tres faltas consecutivas o cinco injustificadas. Cabe decir, que los estados tuvieron seis meses (desde septiembre del año pasado cuando se expidieron las leyes federales) para realizar la armonización. Sin embargo, el Gobernador Gabino Cué; el líder de la sección 22 del SNTE, Rubén Núñez, y el Presidente del Congreso local, Jesús López, acordaron conformar la nueva Ley Estatal de Educación, al margen de la reforma. **(Excélsior, p. 19)**

### **Raúl Sánchez Carrillo, De oficio reportero**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) presentará hoy el pliego petitorio ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), indicó su dirigente, Juan Díaz de la Torre. El dirigente del SNTE destacó que la responsabilidad de política pública en materia educativa es del Gobierno federal y los gobiernos de los estados, "y vamos a ser respetuosos de eso". **(Rumbo de México, p. 6)**

### **Rogelio Gómez Hermosillo, *Juventud: ¿bono o pesadilla demográfica?***

Los jóvenes son un tercio de la población del país. Representan buena parte del potencial "bono demográfico" que podría tener el país. México tiene buenos programas para jóvenes pero no tiene una política articulada. Hay nuevas iniciativas interesantes como "beca-salario", la formación dual en la Educación Media Superior y "Fútbol. Escuelas de Vida". Otros programas efectivos se han debilitado. La mayoría tienen coberturas muy limitadas y viven en la inercia. En particular, el reto de jóvenes que no concluyen la educación es de gran magnitud. Según el censo 2010, sólo poco más de la mitad de jóvenes 15-19 sigue estudiando (57 por ciento). Según un estudio reciente de la SEP y el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEMS) muestra que de cada 100 niños y niñas que ingresaron a primero de primaria en 1999 solo 36 culminaron el bachillerato en 2010. **(El Universal, p. 23)**

### **Karina Rocha, Cambiando de tema, *Estado de México... ¡secuestrado!***

Hay quienes aseguran que el hecho de que haya "tanta banda de delincuentes" en el Estado de México, se debe al número de habitantes; a su cercanía con otros estados y al tamaño de su territorio. Claro que estos tres puntos, no son más que ¡el más estúpido de los pretextos!, ya que, de tener un buen Gobierno, de pérdida menos corrupto, estos grupos delictivos no operarían tan "libremente" como actualmente operan, sembrando terror por donde pasan y levantando muchos millones de pesos, mismos que "reparten", incluso, ¡entre las autoridades! Podríamos decir, queridos lectores que, el último ¡mejor Gobernador! fue sin lugar a dudas Ignacio Pichardo Pagaza (1989- 1994), aunque dicho sea de paso, César Camacho Quiroz, su sucesor (bueno, interino de Emilio Chuayffet) no lo hizo realmente mal. **(UnomásUno, p. 3)**

### **Raúl Cremoux, Otros Ángulos, *Nadie se había atrevido tanto***

Con las disposiciones que acaba de emitir el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), las reglas de un juego que parecía inamovible, han cambiado. Desde el momento que en nuestro país comienza la televisión (1 de septiembre de 1950; Cuarto Informe de Gobierno de Miguel Alemán), ya lleva el sello de lo que será en el futuro: la manejarán los comerciantes. Y conforme las regulaciones oficiales se van dando, como lo fueron el Reglamento relativo a los contenidos por parte de Gobernación, el reglamento a los anuncios relativos a la salud por parte de la secretaría del ramo, los 30 minutos diarios a la SEP que jamás se conjuntaron y la Comisión Intersecretarial de Radiodifusión que debería cobrar en especie el 12.5% del tiempo, los concesionarios de la radio y la televisión en México, fueron reyes absolutos en esas disposiciones y, en la formación de la conciencia colectiva. **(La Crónica, p. Dos)**

### Con pies y cabeza

El Senado aprobó una reforma que establece la obligación de CONACYT de diseñar e impulsar una estrategia nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación, para ponerla al acceso de los maestros, alumnos y población en general. **(Milenio, p. 6)**

### Correo Ilustrado, Corrección INEE

Pedro Rangel García, subdirector de Información del INEE publica aclaración respecto a la nota publicada ayer en *La Jornada* de los periodistas Víctor Ballinas y Andrea Becerril titulada "Incumplirá objetivos el INEE por falta de recursos, dice Schmelkes en el Senado" no expresa lo dicho por la Consejera Presidenta del INEE el día 12 de marzo de este año en el Senado de la República y proporciona la idea de que el instituto no podrá efectuar la totalidad de sus tareas por falta de recursos económicos. En respuesta los periodistas sostuvieron y ratificamos lo publicado en la edición de este jueves sobre lo aseverado por la presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Sylvia Schmelkes. **(La Jornada, p. 2)**

## SNTE/CNTE

### Carlos Marín, El asalto a la razón, *no les ayudes, compadre...*

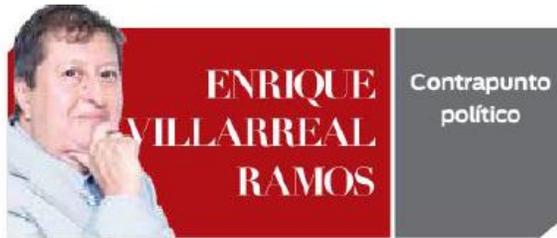
En vez de adoptar las medidas institucionales que procedan para tratar de impedir (¡cuando menos intentar!) que Acapulco resulte afectado en su economía durante el periodo vacacional de Semana Santa, el alcalde Luis Walton hizo una implícita y desafortunada sugerencia al regresivo movimiento de la CNTE contra la Reforma Educativa: que sus activistas bloqueen la Autopista del Sol. De manera literal dijo lo contrario: "Los maestros deben ser conscientes de que cualquier situación (sic) quede (sic) fuera, hablando (sic) de la autopista, pues perjudica a todo Acapulco". Y es que la coordinadora trasladó a ese balneario su protesta para tratar de evitar que el Congreso de Guerrero (al que impidió sesionar en Chilpancingo) se reúna en el Centro Internacional de Acapulco y apruebe las leyes secundarias de la reforma constitucional. "Tienen todo el derecho a manifestarse", dijo Walton, "pero también Acapulco a recibir turismo". Eso fue lo correcto, pero cometió la imprudencia (por involuntaria e indirecta que fuera) de alentar la toma de un recurrente objetivo de los sabotadores. **(Milenio, PP)**

### Miguel Ángel Rivera, Clase Política, *la cosecha*

Al celebrar en Sonora los 70 años de la sección 28 del SNTE, su presidente nacional, Juan Díaz de la Torre, aseguró que la fortaleza del sindicato continúa vigente, pues se mantiene la capacidad de negociación con el gobierno y durante ese tiempo no se ha perdido un solo derecho de los agremiados ni se han traicionado las demandas de los trabajadores. "Somos responsables y sabemos que tenemos que trabajar de manera conjunta con los padres de familia, con los gobiernos federal y estatales para ir por la ruta más adecuada, apuntó el dirigente sindical ante el Gobernador Guillermo

Padrés Elías y el Director de BANSEFI, Jorge Estefan Chidiac, quienes firmaron un convenio de refinanciamiento de créditos para los trabajadores de la educación de Sonora. **(La Jornada, p. 4)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	PERSPECTIVA	19



## Oaxaca fuera de la ley

El gobernador Gabino Cué encabeza la insurgencia contra la Constitución y se convierte en punta de lanza del radicalismo.

El secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet**, anunció que los congresos locales tenían como límite hasta el 12 de marzo para armonizar las leyes locales con el artículo tercero constitucional y sus ordenamientos secundarios, tal como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente. Advirtió, que no existe la posibilidad de dar una prórroga, ya que “jurídicamente no es posible. El estado que entre en mora, entra en responsabilidad”.

Así, por ejemplo, ningún estado puede tener en la ley el otorgamiento de plazas para normalistas y deberá incluir sanciones por tres faltas consecutivas o cinco injustificadas. Cabe decir, que los estados tuvieron seis meses (desde septiembre del año pasado cuando se expidieron las leyes federales) para realizar la armonización.

Sin embargo, el gobernador **Gabino Cué**; el líder de la Sección 22 del SNTE, **Rubén Núñez**, y el presidente del congreso local, **Jesús López**, acordaron conformar la nueva Ley Estatal de Educación, al margen de la reforma. **Cué** afirmó que su gobierno se compromete a trabajar para “un nuevo modelo educativo, que respete los derechos de los maestros, y que

responda al perfil cultural de la entidad”. **Núñez** informó que la CNTE continuará con las movilizaciones, bloqueos y cercos a los poderes legislativos locales en los estados donde tiene presencia la CNTE, así como la suspensión de clases. Amenazó que “en Oaxaca no se aplicará la Reforma Educativa y no habrá concurso de plazas para normalistas; éstas serán directas”.

Además de ganar tiempo para retrasar cualquier cambio educativo que les afecte a los firmantes de dicho pacto, y para aprovechar que este año

**Cué afirmó que su gobierno se compromete a trabajar para “un nuevo modelo educativo, que respete los derechos de los maestros, y que responda al perfil cultural de la entidad”.**

la entidad seguirá manejando el presupuesto para la nómina docente, resulta claro que **Cué** y la CNTE tienen varios objetivos convergentes: 1) fincar una alianza electoral con miras a las elecciones de 2015, concretamente para apuntalar a **Morena** en Oaxaca y en el país; 2) fortalecer la clientela magisterial local, y en otras entidades como parte, no solamente de una lucha gremial (que incluye

liquidar a la Sección 59 de la SNTE), sino de oposición política radical al gobierno federal; y 3) continuar con las provocaciones, gracias al marco de impunidad tolerado por **Cué**, a través de sus métodos violentos a fin de elevar tensiones, desestabilizar y obligar a la “represión”.

En todo ello, lo que menos importa es el riesgo de romper el pacto federal, ni mucho menos la educación de la niñez. Por el contrario, para los normalistas, la CNTE y otros de sus aliados como la CETEG, resulta fundamental frenar la Reforma Educativa, porque requieren preservar el control del adoctrinamiento (émulos de *El Chayo*) de los niños y jóvenes, a fin de perpetuar su movimiento (los seudo maestros actuales son descendientes de los fundadores de la CNTE). Lejos de sostener cualquier idea constructiva, y dada su incapacidad docente, la fuerza radical estriba en movilizaciones, plantones, bloqueos y en, general, agresiones a quienes consideran sus enemigos.

No obstante, sus métodos cada vez son menos efectivos. No han podido frenar el avance de la Reforma Educativa y su descrédito es creciente. De ahí que, conforme sean derrotados, su beligerancia sea mayor, y naturalmente todavía pueden

hacer mucho daño ya que, entre otras cosas, obstaculizarán la operación de la reforma. No se debe descartar la controversia constitucional, e incluso el juicio político, entre otros recursos contra quienes atenten contra el Estado de derecho y el pacto federal.

### Entretelones

El cierre parcial de la Línea 12 del Metro generará un lodazal mayor que el creado por la “segunda muerte” de *El Chayo*.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	6

---

 DE OFICIO REPORTERO
 

---



---

 Raúl Sánchez Carrillo
 

---

*Al pie del cañón en lucha vs crimen en  
Michoacán: Enrique Peña Nieto  
Limón: 143 establecimientos y Profeco  
SNTE y pliego petitorio a la SEP*

---

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) presentará hoy el pliego petitorio ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), indicó su dirigente, **Juan Díaz de la Torre**.

El dirigente del SNTE destacó que la responsabilidad de política pública en materia educativa es del Gobierno federal y los gobiernos de los estados, "y vamos a ser respetuosos de eso".

En Hermosillo, Juan Díaz de la Torre expuso que la entrega del pliego de peticiones del magisterio ante la autoridad educativa del país, es una formalidad estatutaria.

Luego de presidir la ceremonia del 80 aniversario de la Sección 28 del SNTE, expresó que las peticiones tienen que ver con la mejora en las condiciones de vida de los maestros.

---

 @RaulS\_Carrillo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIÓN	23

# Juventud: ¿bono o pesadilla demografica?

ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO M.

*A Cecilia Loria S. (qepd), activista de los derechos de las mujeres, a propósito de otro 8 de marzo sin ti.*

**L**os jóvenes son un tercio de la población del país. Representan buena parte del potencial "bono demográfico" que podría tener el país. Por muchas razones, a México le urge una política articulada y efectiva de juventud.

El Consejo Nacional de Población estima que hay 38 millones de jóvenes entre 12 y 29 años a inicio de 2014. Un estudio reciente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) muestra el potencial de una política articulada efectiva para promover el desarrollo de las personas jóvenes y así aprovechar el "bono demográfico". (<http://bit.ly/1f1b1Aa>)

En 2013, se avanzó al reformar la Constitución para incluir el derecho de las personas jóvenes y la obligación de los tres órdenes de gobierno de promover sus derechos. Pero aún no existe una Ley General de Juventud y nadie la coloca en la agenda. También falta que el Senado ratifique la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

A diferencia del enfoque rector de Inmujeres, el Instituto Nacional de Juventud es una entidad débil y dispersa. En 2012 operaba 9 programas, con escasos resultados y coberturas mínimas, con un presupuesto de 280 mdp. Desde 2013 está sectorizado en SEDESOL, pero no habido cambios

para fortalecer su capacidad rectora y técnica para la articulación de políticas.

El presupuesto transversal de juventud también ha avanzado. El Decreto del Presupuesto 2014 incluyó recursos por 203 mil mdp en el Anexo 16 para el desarrollo de los jóvenes, 68% más respecto a 2013, aunque el 93% corresponden a prestación de servicios educativos y programas de la SEP.

México tiene buenos programas para jóvenes pero no tiene una política articulada. Hay nuevas iniciativas interesantes como "beca-salario", la formación dual en la educación media superior y "Fútbol. Escuelas de Vida". Otros programas efectivos en el pasado se han debilitado. La mayoría tienen coberturas muy limitadas y viven en la inercia.

Pese a las buenas intenciones, predomina lo fácil y vistoso a favor de la juventud: deporte, conciertos musicales y acciones lúdicas ("graffiteadas" "skatodromos"). Todas ellas, acciones positivas, pero insuficientes, especialmente porque son eventos aislados.

En particular, el reto de jóvenes que no concluyen la educación es de gran magnitud. Según el censo 2010, sólo poco más de la mitad de jóvenes 15-19 sigue estudiando (57%). Según un estudio reciente de la SEP y el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (COPEMS) muestra que de cada 100 ni-

ños y niñas que ingresaron a 1º de primaria en 1999 solo 36 culminaron el bachillerato en 2010. El mismo estudio revela que alrededor de 600,000 jóvenes desertan de la EMS cada año. Basta que el 5%, o sea uno de cada 20, se enrolen en actividades delictivas para generar un "ejército de reserva" para el crimen organizado de 30 mil jóvenes... cada año.

Una gran carencia es que no hay una política para jóvenes que quedan fuera del sistema educativo y no cuentan con habilidades para insertarse en el mercado laboral. Pese al escándalo en los medios sobre los millones de "nirris", en los hechos más bien, esta denominación generó un estigma más sobre las personas jóvenes. Por eso son tan relevantes los proyectos de Servicios a la Juventud, Jóvenes Constructores de la Comunidad, Casa Promoción Juvenil, Educación y Ciudadanía, Acciona y otras organizaciones de la sociedad civil.

En el marco de una política articulada sería para la juventud, las personas jóvenes, en rezago educativo y sin oportunidades de empleo adecuado, debieran constituir una prioridad si no queremos que el "bono demográfico" se vuelva pesadilla y si efectivamente se busca priorizar la prevención social de la violencia y el delito.

*Consultor internacional experto en programas sociales*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	1	3

Por Karina A. Rocha Priego

# Cambiando de Tema

Cada vez es más la gente que se queja de estar inmerso en un panorama gris, triste. Un panorama económico tan sombrío como que no tienen dinero en los bolsillos y como las cuestiones fiscales "pintan desastrosas", pues nadie quiere usar sus tarjetas de crédito, toda vez que ello gravaría a la persona y los impuestos a pagar ¡estarían altísimos!

Pero a pesar de que el dinero es el que mueve a México (sic) resulta que éste, no es el verdadero problema de los mexicanos, por supuesto que ni de los mexiquenses. El verdadero "talón de Aquiles" de los mexiquenses, al menos, ¡es el secuestro, la ejecución, el narcotráfico!, pero llama la atención que estos "delitos" se han convertido en un "negocio muy lucrativo" en la entidad mexiquense.

Tanto, querido lector que no es fortuito que el Estado de México, se haya convertido en refugio de secuestradores y otros miembros de la delincuencia organizada, como lo acredita el hecho que cada hora y media al menos un estudiante, empresario, ama de casa, ejecutivos, transportistas, ganaderos e industriales, entre otros, son plagiados por comandos que bien podrían pertenecer a la "Familia Michoacana", "Caballeros Templarios", "La Mano con Ojos" y otras empresas del mal que actúan abiertamente y sin temor en territorio mexiquense, donde las autoridades policiales estatales, municipales y ministeriales, son incapaces de frenar el flagelo, que el año pasado cortó la vida de 14 inocentes.

Hay quienes aseguran que el hecho de que haya "tanta banda de delincuentes" en el Estado de México, se debe al número de habitantes; a su cercanía con otros estados y al tamaño de su territorio. Claro que estos tres puntos, no son más que ¡el más

estúpido de los pretextos!, ya que, de tener un buen gobierno, de pérdida "menos corrupto", estos grupos delictivos no operarían tan "libremente" como actualmente operan, sembrando terror por donde pasan y levantando muchos millones de pesos, mismos que "reparten", incluso, ¡entre las autoridades! Lo más asqueroso de este asunto es que en algunos casos, la familia del secuestrado pagó rescate, aun así la víctima ¡fue asesinada! Ello nos habla del dineral que genera "este negocio maldito" y que en el Estado de México, como crimen, ¡ocupa el primer lugar!, y nuestras autoridades, se sienten "orgullosas" de tener, de pérdida en "un crimen", el primer lugar pues. lo que alguna vez fue del Estado de México, hoy ¡no queda nada! Podríamos decir, queridos lectores que, el último ¡mejor gobernador! fue sin lugar a dudas Ignacio Pichardo Pagaza (1989-1994), aunque dicho sea de paso, César Camacho Quiroz, su sucesor (bueno, interino de Emilio Chuayffet) no lo hizo realmente mal.

Pero hay que reconocer que entonces, la situación de seguridad no era tan grave como lo es ahora, pero también hay que decir que entonces, la situación económica tampoco era buena, es más, podríamos decir que era peor que ahora, y entonces, ¡salimos triunfantes!, hoy, ¡nos estamos hundiendo!, lo más raro, parece que a las autoridades "esa idea, les agrada" ¡ganan más!

Es importante mencionar que, según los "estudios" de la criminología (en México hay pocos, desgraciadamente), al menos unos dos mil secuestros al año se suscitan en la entidad, donde la impunidad, la inseguridad, la violencia y el homicidio han tomado "carta de naturalización", como lo acredita el hecho de que de enero a diciembre del año próxi-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	1	3

mo pasado se denunciaron ante el Ministerio Público un total de 191 secuestros, hechos por los que el representante social inició averiguación previa, en varias de las cuales se nombra a más de un afectado.

De acuerdo con cifras oficiales, en el periodo referido fueron arrestados por autoridades policiales, generalmente apoyadas por policías federales, un total de 208 presuntos responsables del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro (pertenecientes a un grupo criminal determinado), cifra que podría considerarse como "mínima" si se toma en consideración, de acuerdo con la llamada cifra negra, el elevado número de plagios, los que de acuerdo con los analistas fácilmente podría superar los dos mil secuestros en solo un año, lo que convierte al 2013, en un año verdaderamente sangriento, ya que oficialmente se reconoce que fueron ejecutadas 14 víctimas de secuestro.

Ante esta grave situación que se vive en la entidad mexiquense, Señor Gobernador Eruviel Ávila Villegas, ya en serio: ¿no le da pena que el Estado que gobierna sea el primer lugar en todo lo que significa "escoria"? ¿Qué le deja más -hablando en serio también- el delito o el gobierno?...

---

**COMÉNTEME, PLATÍQUEME,  
DÍGAME QUÉ ACONTECE  
EN LA REPÚBLICA Y EN  
ESPECIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO:**  
karina\_rocha1968@yahoo.com.mx  
naim@naim.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	OPINIÓN	TRES



**Raúl Cremoux**  
Nadie se había atrevido tanto

Con las disposiciones que acaba de emitir el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), las reglas de un juego que parecía inamovible, han cambiado. Desde el momento que en nuestro país comienza la televisión (1 de sept 1950; Cuarto Informe de Gobierno de Miguel Alemán)), ya lleva el sello de lo que será en el futuro: la manejarán los comerciantes. Y conforme las regulaciones oficiales se van dando, como lo fueron el Reglamento relativo a los contenidos por parte de Gobernación, el reglamento a los anuncios relativos a la salud por parte de la secretaría del ramo, los 30 minutos diarios a la SEP que jamás se conjuntaron y la Comisión Intersecretarial de Radiodifusión que debería cobrar en especie el 12.5% del tiempo, los concesionarios de la radio y la televisión en México, fueron reyes absolutos en esas disposiciones y, en la formación de la conciencia colectiva.

Durante 64 años los contenidos, que es lo total, la producción y la programación, así como toda la infraestructura técnica y física de la radiodifusión mexicana, permaneció inalterable. Solo ante rachas críticas cada vez más acalladas, los señores concesionarios formaron una mancuerna con el Gobierno en la que cada parte defendía y armonizaba sus intereses con la otra. Fue una convivencia virtuosa para ambos y, en lo social, pernicioso para los usuarios. Dígalo la axiología que privilegió siempre el tener al hacer y lo decisivo, al ser. Dígalo la desinformación cívica y política que prevaleció durante lustros. La televisión era un instrumento del poder económico y político. ¿Hasta dónde —en condición cada vez más débil— lo sigue siendo?

Asimismo, durante decenios la televisión desdibujó en las tardes lo que la escuela se proponía en las mañanas; en acabada avalancha, los anuncios y la programación dictaron un perfil de lo que debía ser la cotidianidad, los valores a seguir, la información que debíamos masticar y procesar; solo con el devenir de nuestro proceso democrático, se dieron los cambios que hoy vemos.

De aquí la importancia del IFT y las nuevas disposiciones. Veamos las principales: la convocatoria para dos nuevas cadenas televisivas que —en lo fundamental— serán asignadas por el contenido que ofrezcan; ya no será por el monto que aporten. La puesta en marcha del must offer y carry, hace que las empresas de televisión de paga tengan la obligación de retransmitir los canales de tv abierta como parte de su oferta.

Con todas las imperfecciones que esto pueda tener, es un cambio sustantivo pues con la licitación, el mercado publicitario pasará de aproximadamente 20 grandes empresas anunciantes al duopolio (Azteca y Televisa) a ser accesible a decenas de miles de medianas y pequeñas compañías y firmas que hay en el país.

El IFT también tiene regulación, como bien sabemos, en la telecomunicación y de manera concreta en la afectación que hace sobre los agentes predominantes (América Móvil). Si en televisión hay un acotamiento clarísimo a Televisa, en esta área las restricciones van directamente hacia el consorcio del empresario más acaudalado del mundo. ¿Es poca cosa lo propuesto a la sociedad? Es enorme. La trascendencia la veremos en el futuro cercano ya que el mercado publicitario en televisión rebasa los 35 mil millones de pesos según fuentes de la Confederación de la Industria de la Comunicación Mercadotécnica, (CICOM). De esta cifra, podrán echar mano todos los nuevos concesionarios ya que los permisionarios podrán establecer convenios de compra y venta de publicidad indiferenciada, pero siendo realistas, qué parte del mercado puede interesarse en la televisión universitaria o en la indígena.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	OPINIÓN	TRES

Quizás aquí el IFT debió haber considerado el desarrollo de la televisión pública y haber designado un porcentaje mínimo del 2 al 3% de esa enorme suma de más de 35 mil millones de pesos anuales, para ser destinada a la televisión pública. ¿Cómo? Las posibilidades son variadas. En Inglaterra se obliga a que cada receptor comprado, sea por una persona, organización o empresa, pague once libras mensuales como renta, es decir una erogación de más o menos 2 mil cuatrocientos pesos al año destinados a sufragar el presupuesto de la BBC; algo semejante en forma de impuesto se destina en Japón a la NHK. En otras partes se hace con porcentajes de organizaciones.

Lo cierto es que, junto con otras medidas, la administración actual incide en la conformación de una nueva sociedad con medios como son la telefonía móvil, la televisión y sus consecuencias en las plataformas digitales y el internet.

Las medidas encaminadas a emparejar la competencia, llevan consigo dos elementos claves: primero, crear consorcios que al ser competitivos, reduzcan los precios para el anunciante y el público usuario. Segundo y definitivo, que los contenidos no estén regidos por la utilidad económica ya que estarán en contraste con muchos otros que contendrán exigencias y facilidades para la construcción de una mejor sociedad.

¿Qué tanto se logrará? Lo sabremos pronto.

info@cremoux.mx

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	6



» Reforma legislativa

## **Amplian acceso a información científica**

El Senado aprobó una reforma que establece la obligación de Conacyt de diseñar e impulsar una estrategia nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación, para ponerla al acceso de maestros, alumnos y población en general.

Durante la sesión de ayer se aprobó por 74 votos a favor la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	EL CORREO ILUSTRADO	2

### Corrección del INEE

Con el propósito de mantener correctamente informado al público lector de *La Jornada* sobre las acciones y declaraciones que realiza el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), solicito se publique esta carta para que se aclare que el encabezado de la nota redactada por los periodistas Víctor Ballinas y Andrea Becerril titulada “Incumplirá objetivos el INEE por falta de recursos, dice Schmelkes en el Senado” no expresa lo dicho por la Consejera Presidenta del INEE el día 12 de marzo de este año en el Senado de la República y proporciona la idea de que el instituto no podrá efectuar la totalidad de sus tareas por falta de recursos económicos.

En esa reunión la maestra Sylvia Schmelkes del Valle informó que “la Cámara de Diputados tuvo a bien autorizarnos un presupuesto de 613 millones de pesos para el 2014, eso es con lo que estamos operando en este momento, pero sí es importante señalar que el presupuesto que nosotros elaboramos y pensamos que resolvía las necesidades de este nuevo instituto para el funcionamiento de su primer año era mayor; de tal manera que el presupuesto aprobado es de 70 por ciento de lo que nosotros solicitamos. Es importante decirlo porque pone, de alguna manera, condiciones para el trabajo. Este presupuesto, nosotros consideramos que fue suficiente, es un presupuesto que nos permite operar, que nos permite enfrentar los mandatos de la ley, pero de todas formas nos impone ciertas restricciones, algunas de ellas importantes”.

*Pedro Rangel García, subdirector de Información del INEE*

### Respuesta de los reporteros

Por medio de la presente sostenemos y ratificamos lo publicado en la edición de este jueves sobre lo aseverado por la presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Sylvia Schmelkes. La funcionaria dijo en el Senado que el presupuesto otorgado por la cámara fue de 70 por ciento de lo solicitado, lo que le impone al instituto restricciones y, por ello, aseveró, no se han abierto oficinas y dos coordinaciones que son necesarias; también, sostuvo que de los programas previstos se están analizando cuáles se ponen en operación.

*Victor Ballinas y Andrea Becerril*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	EL CORREO ILUSTRADO	2

### Exigen asignación transparente de plazas docentes en la UNAM

A la rectoría y a la comunidad: Por medio de este comunicado los alumnos del CCH Sur presentes en asamblea, queremos expresar nuestro total apoyo y solidaridad en el paro y movimientos futuros por la no discriminación de edad y todo lo que conllevan las nuevas reformas que afectan a futuro al sector académico. Estamos en desacuerdo en la forma que serán asignadas las plazas y exigimos ser tomados en cuenta en la elección de profesores con el fin de que cada vez nuestras clases sean mejores en calidad ética y pedagógica.

Exigimos un proceso transparente a la hora de asignar plazas para poder así garantizar profesores de calidad, que cumplan con características aptas para la docencia y que cada profesor sea pagado por la cantidad de alumnos en el grupo (carta resumida).

*Asamblea estudiantil. Tonatzin Libertad Zambrano Nova y 42 firmas más*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	1	5

## COLUMNA INVITADA

*La Reforma Educativa y Jaime Torres Bodet*

JAIME MUÑOZ DOMÍNGUEZ\*

Para hacer de México un país competitivo en todos los aspectos, se requiere, como única condición, cambiar su educación.

Crear, gestionar y mantener con permanencia una educación de calidad, exige, además de las decisiones políticas adecuadas, la participación plena de los educadores, los educandos, padres de familia y desde luego, la sociedad.

Sobre la educación nuestras cifras duras son más que preocupantes. De acuerdo con el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés), somos uno de los países peor evaluados en la educación de acuerdo con los resultados de 2012.

La prueba PISA es un estudio que se realiza cada tres años por 65 países y es coordinado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido los conocimientos y habilidades indispensables para la participación plena en la sociedad del saber. En los resultados de esta prueba, México ocupó en promedio el lugar 52; la evaluación se realizó sobre matemáticas, ciencias y lectura, y en estas materias la insuficiencia de la preparación de los estudiantes es alarmante.

Para solucionar este grave problema, como cualquier otro de trascendencia nacional, conviene siempre hacer una revisión histórica para ver cómo hemos intentado resolver estos retos.

En materia educativa debemos primero, reflexionar seriamente de cómo estamos y luego, decidir a dónde queremos llegar. Los resultados de la prueba PISA ya señalados, nos muestran claramente nuestra falta de formación e información para competir con éxito en un mundo cada vez más globalizado y demandante de habilidades tecnológicas.

Como se aprecia fácilmente, la reforma educativa en México no era solamente necesaria, sino urgente. De ahí la importancia y trascendencia de la iniciativa

del Presidente de la República que pone en marcha la solución a este grave problema nacional.

La reforma educativa propuesta por el Presidente Peña Nieto y aprobada por el Constituyente Permanente en 2013, gira sobre dos ejes que son fundamentales, el primero, "la calidad de la educación basada en el máximo logro académico" y el segundo, "el ingreso al servicio docente y su promoción (que) se llevarán a cabo mediante concursos de oposición, así como la aplicación de criterios objetivos de evaluación para el ingreso y permanencia en el servicio profesional educativo".

Esta reforma debe ser la de mayor amplitud y profundidad, sin su consolidación las demás reformas carecerán de sentido y de sustento. Debemos asumir desde ahora que los esfuerzos para implementar la reforma educativa serán mayúsculos, pues implicará abandonar las prácticas nocivas, viciadas, corruptas y perversas que existen tanto en las autoridades administrativas, docentes, alumnos y en la propia sociedad mexicana que atentan contra el futuro de la nación.

La educación en México ha sido siempre un enorme reto y ha requerido la participación de sus hombres más lúcidos e inteligentes. A mediados del siglo XX nuestro sistema educativo vivió un proceso de renovación importante iniciado por Jaime Torres Bodet (1902-1974), que impulsó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo (1944-1946). creó el Comité Federal del Programa de Construcción de Escuelas (1945), y que además puso en marcha el Sistema de Libros de Texto Gratuitos.

Este gran pensador al participar en la sesión inaugural del Congreso de Unificación Magisterial celebrado el 24 de diciembre de 1942, señaló con insuperable precisión y gran valentía que "para que los nuevos mexicanos tengan fe en la educación que les sea impartida, de nada servirá el perfeccionamiento de nuestros métodos, si ese perfeccionamiento no se armoniza con la depuración de nuestra política y con el respeto de nuestras leyes".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	1	5

Además, Torres Bodet uno de los más grandes educadores de América, animó la segunda reforma al artículo 3º de nuestra Constitución en 1946 para precisar que: “La educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, a la independencia y a la justicia”.

Los valores anteriores se retoman y profundizan en la Reforma Educativa que ha puesto en marcha el actual gobierno. Los ejes convergen en el ser humano y en su formación para participar con éxito no solo en la actividad económica sino con una vida moral. “Los talleres en que se forja el alma de un pueblo son los hogares y las escuelas. Y cuando una parte de esos talleres se halla a merced de las tempestades políticas, el equilibrio se altera y los apetitos sectarios se sacian a costa del progreso de la nación”, dijo Torres Bodet en el Congreso de Unificación Magisterial.

No hay duda, que quienes se oponen a la reforma, protegen intereses de grupo y personales, ignoran o quieren ignorar los beneficios educativos

basados en la mejora académica y el esfuerzo permanente para la superación profesional del docente.

Cabe recordar que en este proceso, en la 46 Asamblea Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), celebrada en Puebla el 26 de febrero, el gobierno federal y los gobiernos locales firmaron un convenio en el que los mandatarios estatales se comprometieron a impulsar la implementación de la reforma en sus estados para que, a más tardar, en el mes de marzo las leyes locales estén armonizadas con la legislación federal. Además, la Administración Federal y los gobernadores de los estados firmaron otro convenio para eliminar la doble negociación salarial y de prestaciones con el SNTE, como era la práctica anterior, para que sea la Federación la que asuma la responsabilidad total de estas negociaciones.

Aunque la implementación de la reforma educativa no ha sido fácil y no lo será, a unos días de que concluya el plazo legal para la armonización de sus instrumentos fundamentales, la mayoría de las entidades federativas han concluido este proceso para adaptar en sus legislaciones locales las reformas realizadas al artículo 3o. Constitucional, a la Ley General de Educación, a la Ley del Servicio Profesional Docente y a la del Instituto Nacional de Evaluación; pendiente queda su cabal aplicación.

En todo este proceso de reforma, no hay que olvidar, que en la educación y en la vida, como afirmaba Torres Bodet, la técnica ha de ser un medio, nunca un propósito último y decisivo.

*\* Consejero Político Nacional del PRI*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	PP	PP

## El asalto a la razón

Carlos Marín • [cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)

### NO LES AYUDES, COMPADRE...

En vez de adoptar las medidas institucionales que procedan para tratar de impedir (¡cuando menos intentar!) que Acapulco resulte afectado en su economía durante el periodo vacacional de Semana Santa, el alcalde Luis Walton hizo una implícita y desafortunada *sugerencia* al regresivo movimiento de la CNTE contra la reforma educativa: que sus activistas bloqueen la Autopista del Sol.

De manera literal dijo lo contrario:

"Los maestros deben ser conscientes de que cualquier situación (sic) quede (sic) fuera, *hablando*

(sic) de la autopista, pues perjudica a todo Acapulco".

Y es que la coordinadora trasladó a ese balneario su protesta para tratar de evitar que el Congreso de Guerrero (al que impidió sesionar en Chilpancingo) se reúna en el Centro Internacional de Acapulco y apruebe las leyes secundarias de la reforma constitucional.

"Tienen todo el derecho a manifestarse", dijo Walton, "pero también Acapulco a recibir turismo".

Eso fue lo correcto, pero cometió la imprudencia (por involuntaria e indirecta que fuera) de alentar la toma de un recurrente objetivo de los saboteadores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	OPINIÓN	4

## Clase Política

### ● TEPJF: llenar huecos

#### La cosecha

Al celebrar en Sonora los 70 años de la sección 28 del SNTE, su presidente nacional, Juan Díaz de la Torre, aseguró que la fortaleza del sindicato continúa vigente, pues se mantiene la capacidad de negociación con el gobierno y durante ese tiempo no se ha perdido un solo derecho de los agremiados ni se han traicionado las demandas de los trabajadores. “Somos responsables y sabemos que tenemos que trabajar de manera conjunta con los padres de familia, con los gobiernos federal y estatales para ir por la ruta más adecuada, apuntó el dirigente sindical ante el gobernador Guillermo Padrés Elías y el director de Bansefi, Charbel Jorge Estefan Chidiac, quienes firmaron un convenio de refinanciamiento de créditos para los trabajadores de la educación de Sonora.

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, presidió la donación de tres predios a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), para fortalecer su tarea educativa. Nuestro compromiso es con la educación, expresó el mandatario, acompañado por el rector general de la UAM, Salvador Vega y León.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	NACIONAL	24



opinion@gimm.com.mx

## Educación, reforma a medias...

**S**i bien, en un primer momento, la reforma constitucional en materia educativa constituyó, en el discurso oficial al menos, el punto de arranque del proceso de cambio propuesto por la actual administración, lo cierto es que, más allá de la violenta irrupción de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación para intentar bloquear su aprobación primero y, aún ahora, su plena implementación, todo parece indicar que es a nivel gobierno donde, o no se entiende la misma o, peor, la voluntad de hacerla llevarla adelante se ha debilitado.

Y esto, no sólo porque los supuestos maestros —“auténticos vándalos...” —, diría alguien— hayan logrado algo más que amedrentar por momentos a la autoridad sectorial —aunque sí doblegaron ya, de manera vergonzosa y definitiva, al gobierno de Oaxaca y a su titular **Gabino Cué**— sino, esencialmente, porque el espíritu y los alcances de la legislación aprobada parecen hoy estar incomodando, preocupando más de lo razonable, a funcionarios del primer nivel de la Secretaría de Educación Pública de **Emilio Chuayffet**.

Primero, porque luego de haber asumido compromisos en sentido contrario, fue la propia autoridad educativa a nivel federal la que formalizó el anuncio de la “suspensión temporal...” de la Prueba Enlace que, bien que mal, comenzaba a dar luz en la búsqueda de mejores niveles de calidad en la formación de la niñez y juventud nacionales: luego, porque fue la propia SEP quien, si bien censuró la resistencia del magisterio y gobierno oaxaqueños a contribuir en el levantamiento del censo de escuelas, maestros y alumnos realizado por el INEGI y, ahora, por el desplazamiento de las organizaciones de padres de familia con representación nacional, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) de manera destacada, en la integración del denominado Consejo Nacional de Participación Social que, con el argumento de “federalizar...” la representación en el mismo, devino en un organismo cuasi-oficial.

Mucho más, entonces, es lo que habrán de hacer las autoridades, organizaciones sociales y padres de familia en particular si, como el propio presidente **Enrique Peña Nieto** ha establecido, en verdad se quiere atender aquello de que sólo con una transformación de fondo del sistema educativo, que favorezca una considerable elevación de los actuales niveles de calidad de la enseñanza, podrán conseguirse avances en lo que a competitividad, productividad y otros muchísimos rubros se refiere... lo que pasa por la adecuada implementación y respeto de la letra y el espíritu de la reforma que, con el concurso y apoyo de todos, fue aprobada al inicio del actual sexenio.

### Asteriscos

\* Significativo, sin lugar a dudas, que en el acto de registro de la calderonista dupla conformada por **Ernesto Cordero** y **Juan Manuel Oliva** para contender por la dirigencia de Acción Nacional, haya hecho acto de presencia — con sus casi 100 años a cuestas, sonriente— el emblemático **Luis H. Álvarez**... símbolo, según algunos, de la congruencia blanquiazul.

Veámonos el domingo, con otro asunto *De naturaleza política*.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
14/03/14	POLÍTICA	19



### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los consejos técnicos de las facultades, escuelas, de Humanidades y de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México acordaron adherirse al pronunciamiento aprobado y promovido por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, ante los lamentables acontecimientos del pasado 3 de marzo en torno al auditorio Justo Sierra, en el que manifestó:

1. Su rechazo enérgico a todo acto de violencia;
2. Su convicción de que este problema compete al conjunto de la Universidad, pues el auditorio Justo Sierra ha sido un espacio académico, cultural, de análisis y debate de los asuntos que interesan al país, de primordial importancia en la historia de nuestra casa de estudios, y debe volver a serlo;
3. Su exigencia a quienes indebidamente ocupan este recinto, a que lo devuelvan de inmediato a la institución;
4. Su certeza de que la restitución del auditorio Justo Sierra a las funciones que le son inherentes, concierne a toda la comunidad universitaria; y,
5. Su determinación de sumarse a los esfuerzos para generar las condiciones necesarias e instrumentar los mecanismos universitarios que conduzcan a la solución de este problema que ha durado casi 15 años.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura;                     | 15. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán;             |
| 2. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias;                         | 16. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala;               |
| 3. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;    | 17. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza;               |
| 4. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración;      | 18. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas;                    |
| 5. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho;                          | 19. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;           |
| 6. Consejo Técnico de la Facultad de Economía;                         | 20. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León;    |
| 7. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería;                       | 21. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia; |
| 8. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina;                         | 22. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Música;                             |
| 9. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; | 23. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social;                     |
| 10. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología;                     | 24. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria;                          |
| 11. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología;                      | 25. Consejo Técnico de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades; |
| 12. Consejo Técnico de la Facultad de Química;                         | 26. Consejo Técnico de Humanidades;   |
| 13. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán;     | 27. Consejo Técnico de la Investigación Científica.                               |
| 14. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón;      |   |

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, a 14 de marzo de 2014.